



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 19

Año 2011

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 6

Celebrada el lunes 19 de diciembre de 2011

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento.*

3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Arturo

Aliaga López. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Hacienda y Administración Pública, Excmo. Sr. D. Mario Garcés Sanagustín.

SUMARIO**Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento.**

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Garcés Sanagustín, interviene 4
- El diputado Sr. Barrera Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 8
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 10

- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 12
- La diputada Sra. Fernández Abadía interviene en nombre del G.P. Socialista 15
- El diputado Sr. Garasa Moreno interviene en nombre del G.P. Popular 17
- El consejero Sr. Garcés Sanagustín contesta 19

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 25

El señor presidente (LARRED JUAN): Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Damos comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública [a las diez horas y cuatro minutos] correspondiente al día 19 de diciembre de 2011. Como es costumbre, el primer punto del orden del día lo dejaremos para el final. Segundo punto: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 e informar en lo concerniente a su departamento. Para su exposición tiene la palabra el señor consejero.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 en lo concerniente a su departamento.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Bien. Buenos días, señor presidente.

Señores diputados, comparezco, y soy el primer consejero que comparece, para explicar las grandes líneas del presupuesto del Gobierno de Aragón para el año 2012.

En primer lugar, para mí es un honor y una satisfacción arrancar este momento, este debate parlamentario, con la presentación de estos presupuestos porque marcan, junto a otro paquete de medidas que ha impulsado el nuevo Gobierno, lo que va a ser el diseño de la política presupuestaria y económica para Aragón para los próximos años. Creo que es muy importante dar una imagen de credibilidad, de confianza. El Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, el Gobierno del cual yo formo parte, como digo, está lanzando este paquete de medidas que está regenerando la confianza, que está creando las condiciones para un nuevo crecimiento de la economía aragonesa.

Pero, para empezar, ¿por qué el presupuesto de Aragón es el que es y no puede ser otro? Pues por una razón que es de carácter evidente: porque estamos a expensas de dos factores que nos condicionan, que nos condicionan sobremanera, y que nos evitan hacer un presupuesto de otras características. Sé que se podría hacer un debate político, sé que se podría hacer un debate ideológico —por supuesto, lo vamos a hacer el debate ideológico—, pero fundamentalmente estamos ante un debate de necesidad. Yo creo que hay que rehuir las contingencias programáticas porque, ahora mismo, esos dos condicionamientos hacen que el presupuesto sea este y probablemente no pueda ser otro en Aragón.

En primer lugar, los condicionantes macroeconómicos. En cuanto a los condicionantes macroeconómicos, no debemos olvidar que, ahora mismo, el mundo está sujeto a enormes turbulencias de carácter económico. La crisis de la zona euro, la grave situación de Grecia, el contagio que está produciéndose en las economías occidentales... Miren, esto es como una especie de legionela que se transmite a través de las tuberías del

sistema económico internacional, y que un pequeño constipado o una pequeña chispa que surge en un país tiene efectos casi inmediatos en el resto de países. Sé que hay algunos de los diputados presentes en esta sala que no admiten el fenómeno globalizador, pero ahora mismo no existe otro escenario económico, y Aragón es porque forma parte de España, y España es porque forma parte de Europa, de una economía internacionalizada, de una economía globalizada. España padece unos problemas gravísimos de liquidez, como padece problemas graves de liquidez todo el sistema de la zona euro. El sector público está asfixiado, está estrangulado financieramente, igual que padecen esa situación de ahogo financiero nuestras empresas particulares. Este contexto de graves restricciones económicas, de graves desequilibrios presupuestarios, de problemas de financiación, donde —insisto— un resfriado ahora mismo en cualquier pueblo de Estados Unidos afecta directamente a la economía aragonesa, porque así es en un mundo globalizado, nos obliga a ser coherentes en la elaboración de los presupuestos. Se acabaron las alegrías presupuestarias. No hay momento para las alegrías. Son momentos para la contracción del gasto público, es un momento para que las magnitudes macroeconómicas se ajusten a la realidad de los tiempos. No podemos vivir fuera de los tiempos. Tenemos que gestionar como si en verdad fuéramos un buen padre de familia, y en esa situación estamos. El Gobierno de Aragón va a ser responsable con ese mandato.

Pero es que, además, no solamente es una consigna de carácter económico, no estamos exclusivamente ante un principio de responsabilidad económica, por otra parte imponderable en la situación económica actual, sino que estamos francamente ante un imperativo jurídico. Sé que a algunos de los diputados de la sala no les gusta, sé que para algunos de los diputados de la sala la reforma del artículo 135 de la Constitución es una especie de herida de guerra permanente, pero, afortunadamente, el artículo 135 de la Constitución consagra el principio de estabilidad presupuestaria y, con ello, la forma de hacer presupuesto de todas las administraciones territoriales en España. Y, además, es fruto de un gran consenso político entre las grandes formaciones políticas de este país. Las que son también grandes, pero no se incorporaron, lamentablemente perdieron una oportunidad histórica para poderse incorporar, pero no dudo de que seguramente hoy algún responsable de alguna de esas formaciones políticas tendrá el arrojo para sumarse a la estabilidad presupuestaria. Y, si no, el tiempo lo dirá. De todos modos, no conviene situarse en los alledaños del sistema, no conviene situarse en los arrabales del sistema económico. Tenemos la necesidad de estar en el centro, en la centralidad presupuestaria, en el sentido común presupuestario. Sé que para algunos de ustedes ese sentido común no existe. Pero esa es la realidad, y, por lo tanto, es un imperativo. Pero ya no solamente un imperativo, como digo, nacional: es un imperativo del tratado de funcionamiento de la Unión Europea, que nos exige sanear nuestras cuentas públicas. Ya no caben los desequilibrios presupuestarios como herramienta para el lanzamiento de la economía. Aquellos tiempos pasaron, probablemente pasaron en los años sesenta y en los años setenta. Hay que actualizar el mensaje. Se

podrá actualizar de otra manera, podremos actualizar el mensaje pensando si hay más o menos techo de gasto, pero lo cierto es que los saldos presupuestarios se tienen que cumplir porque es una exigencia constitucional y es una exigencia comunitaria. Y fuera de la estabilidad y fuera del presupuesto que hemos diseñado prácticamente no hay nada. Se podrá discutir sobre la reasignación de recursos. Ese es el discurso político, ese es el discurso que puede haber ideológico, pero no sobre el saldo presupuestario, porque quien discute sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria está fuera de la realidad política y está fuera de la realidad económica, y no podemos estar permanentemente anclados en ese tipo de discurso.

Por eso es un presupuesto que cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, el -1,3% del PIB regional, con una política de consolidación fiscal, con una política de saneamiento de las cuentas públicas que sean sostenibles a medio plazo. El principal problema de este país, el principal problema de esta comunidad autónoma ha sido el endeudamiento desbocado, ese impuesto que ha generado una ilusión fiscal, ese tributo diferido que ha hipotecado el desarrollo de nuestros hijos y que lo va a seguir hipotecando. Eso es lo fundamental. Es la distinción entre el Estado benefactor que se ha querido construir a lo largo de los últimos años y el Estado posibilitador o la comunidad autónoma posibilitadora que quiere construir el nuevo Gobierno de Aragón.

¿Y cómo lo hacemos? Pues, como decía, a través de una estructura presupuestaria nueva, fundamentalmente anclada en cuatro grandes proyectos. Nunca antes, al menos en los últimos doce años, y desde luego ha habido oportunidades en el último año y medio para hacerlo, se ha lanzado un paquete de medidas tan ambiciosas. Se podrá compartir o no se podrá compartir el ideario de esas medidas, pero lo cierto es que estamos ante uno de los momentos más ambiciosos. En primer lugar, la ley de estabilidad presupuestaria de Aragón —ya tendremos ocasión de hablar de la ley de estabilidad presupuestaria de Aragón y de la salida de tono de algún portavoz—; del decreto Ley de reestructuración del sector público empresarial, con su nueva planta empresarial; de una ley de acompañamiento que cree incentivos fiscales que no existen en ninguna parte del territorio español, y una ley de presupuestos que contiene el gasto público y reasigna recursos bajo premisas de puro realismo.

No es el momento del debate de la ley de estabilidad presupuestaria, pero el año que viene todo va a cambiar. Habrá un techo de gasto. Discutiremos políticamente sobre el tamaño del sector público; creo que es muy bueno, y el consejero de Hacienda agradecerá que ese techo de gasto se apruebe en Cortes, porque permitirá modular y atemperar el debate entre los distintos consejeros. Y eso es muy importante. Introduce disciplina fiscal, abraja el debate en torno a un presupuesto de base cero, porque hay una restricción de partida, una restricción de partida sobre la cual se construye todo el discurso de la asignación de recursos presupuestarios. Y habrá un fondo de contingencia; ya para este presupuesto del año que viene hay un fondo de contingencia, un íquet moderador. Miren, en el año noventa y seis en España, los presupuestos crecían más del 6% sobre el presupuesto inicial. Cuando se incluye

por primera vez en la legislación presupuestaria española el fondo de contingencia, en el año 2004, el presupuesto del Estado creció ya solo un 1,4%. Ese fue el efecto: impedir la tendencia alcista de los presupuestos. Y España crecía, y España entonces era modelo de crecimiento económico, no lo que ha venido después.

¿Cuáles son las principales características del presupuesto del año 2012? Pues no es la erre de recortes, pero les voy a dar cuatro erres más. Ya que hablamos de las erres, hablaremos de las erres. Desde luego, es el presupuesto Rudi, para empezar con la primera erre, evidentemente. Pero, además, la primera característica es que es un presupuesto realista, y esto es muy importante. Frente a la concepción del presupuesto que había en los últimos años, partimos de un presupuesto realista. ¿Por qué? Porque evitamos infradotar recursos presupuestarios ni creamos ilusiones fiscales por el procedimiento de inflar los ingresos fiscales, algo que se ha hecho en los últimos años. Y empezaremos a hablar de los gastos. ¿Qué le ocurrió al anterior Gobierno cuando presupuestaba en trescientos millones la farmacia intrahospitalaria cuando sabía que la farmacia costaba cuatrocientos ochenta millones a final de año? Es muy fácil cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria. Eso no es contabilidad creativa: eso es contabilidad, como diría algún progre, deconstructiva. Se trata de retirar recursos. Y sobre esa vía llego al objetivo de estabilidad presupuestaria. Pero, además, ¿qué es lo que se hacía? Se incrementaban los ingresos fiscales, como si España o Aragón creciera el 2%. Así claro que se puede apuntalar un presupuesto, pero eso era falso, eso era falaz. Se ha acabado con ese realismo. Eso no era realismo: eso era impostura presupuestaria. Entonces, ¿qué es lo que hemos hecho ahora mismo? El presupuesto de la farmacia intrahospitalaria se dota en cuatrocientos millones de euros, y esperamos que la diferencia entre los cuatrocientos setenta, cuatrocientos ochenta millones y los cuatrocientos se pueda paliar y se pueda reducir mediante la aplicación de medidas de racionalización del gasto público que van a ser anunciadas en muy breve espacio de tiempo por el consejero de Sanidad. Dotamos adecuadamente la prestación de inserción. ¿Alguien puede creerse en una situación que vecinaba ya el estancamiento económico que en Aragón solamente se iban a pagar 6,5 millones en inserción? Sí. Por eso están pagando ya veinte millones de euros. Sí, veinte millones con el suplemento que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba y con el que hemos hecho nosotros, veinte millones ya. Dependencia —y hay expertos y expertas en dependencia en la sala—. Hemos crecido, vamos a crecer el año que viene en veintidós millones de euros para cubrir realmente las necesidades del sistema, para que aquellas personas a las cuales no se les han reconocido los derechos porque estaban en listas de espera porque no había suficiencia presupuestaria puedan ser atendidos sus derechos. No había para pagar las nóminas de Justicia. Claro que se puede hacer una modificación presupuestaria, pero estábamos falseando inicialmente el presupuesto. Por eso lo hemos incrementado en tres millones más. En total, el presupuesto del año 2011 en estas cuatro partidas estaba infradotado en doscientos millones de euros, que no es una cifra baladí, no es una cifra baladí cuando se conocía la evolución de la economía, de las grandes magnitudes económicas, y

cuando se conocía la previsión de ejecución, toda vez que ya se conocía la ejecución del presupuesto del año 2010. Esa es la realidad.

Por lo tanto, un presupuesto realista. Que nadie espere habilidades creativas: no existen. Pero es un presupuesto realista en los ingresos. Vamos a consignar una cantidad inferior a la inicialmente comunicada por el Ministerio de Economía y Hacienda en los anticipos del sistema de financiación. Y lo infradotamos en un 4%, pero deliberadamente, porque sabemos que España no va a crecer al 2,3%. Si después recibimos la totalidad de la consignación presupuestaria comunicada provisionalmente en el mes de julio, evidentemente generaremos recursos presupuestarios y los utilizaremos en las políticas públicas que sean más adecuadas. Eso es realismo. Y es realismo consignar los ingresos fiscales que realmente vamos a percibir en los tributos gestionados. Oiga, mire, que a lo mejor transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, de media, van a caer, los ingresos fiscales, en un 30%. Es que en el presupuesto anterior se seguían consignando los recursos por ingresos fiscales como si estuviéramos creciendo al 2%, a magnitudes del año 2008. Oiga, no, no puede ser. ¿Cómo vamos a enviar un mensaje de credibilidad a los ciudadanos, a los agentes sociales, a los políticos, cómo vamos a enviarles si no somos capaces de hacer unas cuentas que sean creíbles y factibles y que sean ejecutables?

Por lo tanto, la primera característica con erre es realismo. La segunda característica con erre es reasignación adecuada de los recursos públicos, priorizando las políticas que consideramos esenciales. Cuántas veces se ha preguntado, dentro del mantra político habitual: «Oiga usted, ¿qué piensa o qué piensa su Gobierno qué son las políticas esenciales?». Educación, sanidad, servicios sociales, justicia, vivienda social, empleo. Tres de cada cuatro euros de la Comunidad Autónoma de Aragón. El gasto en políticas sociales se incrementa en torno a medio punto frente a una reducción del resto de políticas públicas discrecionales que está cerca de los 8,5 puntos. Claro que hay que reasignar políticas públicas. Evitar que exista una deuda no computada, evitar que exista una deuda oculta, y una vez que evito que exista una deuda oculta, asignar adecuadamente los recursos presupuestarios. No nos pueden acusar de que no hacemos política social. Tengo ganas de escuchar hoy a la oposición. Vamos a ver cuál es el mensaje ese antisocial del presupuesto del Gobierno de Aragón, porque lo quiero escuchar; además, lo quiero escuchar nítidamente, porque probablemente sea un mensaje que no tenga mucha razón de ser.

Erre de reducción. Hemos bajado. Reducción de la previsión de ingresos. Sí, porque no vamos a inflar los ingresos, ni los ingresos a cuenta ni los ingresos fiscales.

Y una erre de racionalización del gasto público, fundamentalmente mediante la creación de un fondo de contingencia. Todas las modificaciones presupuestarias se financiarán bien con baja en otros créditos presupuestarios o con cargo al fondo de contingencia. Un fondo de contingencia este año muy restrictivo, veinte millones, el peor año de la historia económica de Aragón, sin duda alguna. Por eso tenemos que ser más restrictivos y más moderados e introducir reglas

fiscales que disciplinen la acción presupuestaria del Gobierno de Aragón.

¿Cuáles son las principales variables del presupuesto aragonés? El presupuesto total de Aragón asciende a 5.328,7 millones de euros, que es la suma, el sumatorio del presupuesto de gastos financieros más el presupuesto de gastos no financieros. La comparación no la voy a hacer sobre el presupuesto inicial del año 2011 porque era una entelequia presupuestaria; era una entelequia presupuestaria porque estaba infradotado. Se hace sobre la previsión de ejecución del año 2011, y, sobre la previsión de ejecución del año 2011, el presupuesto decrece el 2,65%. Podemos entrar en la magnitud, si es mucho, si es poco, cuál es el alcance... Parece que el Partido Socialista se ha sumado al *rally* de los recortes; yo más... No es un tema cuantitativo, es un tema cuantitativo y cualitativo. Ya tendremos ocasión ahora de discutirlo en el trámite de réplica. Pero lo cierto es que, si ese ajuste —insisto, ajuste, y no tengo miedo a la sintaxis—, si ese ajuste no ha sido mayor es porque hemos tenido que hacer frente a cien millones aproximadamente más de amortización de deuda para el año 2012 derivados de los compromisos de amortización de saldo vivo que tenemos para el año 2012 y cuarenta y cinco millones más de gastos por intereses, capítulo III. Porque, si no, si fuéramos a considerar, como veremos después, la reducción en gasto primario, la reducción será superior a la que se ha dicho hasta ahora.

Donde podemos actuar y tenemos margen y capacidad discrecional para actuar es en el gasto no financiero. Y en el gasto no financiero, comparado nuevamente sobre la previsión de ejecución del año 2011, el presupuesto decae el 4,59%. Llegamos a cinco mil sesenta y seis millones de euros, que es una cifra aproximadamente similar, sin infradotar recursos, a la que había en el año 2007. Pero, insisto, si de ahí descontara los cuarenta y cinco millones de la carga financiera de la deuda, me colocaría en una reducción de gasto primario del 5,5%. Se pueden admitir todo tipo de comparaciones. Oiga, es que hay otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que han reducido más, otras menos... Miren, yo les puedo asegurar una cosa: no me preocupa lo que hagan otras comunidades autónomas; me preocupa el presupuesto del Gobierno de Aragón. Y, a propósito, la comparativa admite todo tipo de reflexiones, porque hay algunas que ni siquiera han bajado el gasto. Depende de la posición de partida, depende de la capacidad de generar recursos, depende de la capacidad de endeudamiento financiero y depende del objetivo de estabilidad y depende de las obligaciones pendientes de carácter presupuestario que puedan existir.

Respecto a la composición del gasto, ya lo he hablado: prioridad de las políticas sociales. Tres de cada cuatro euros del presupuesto son políticas sociales. Hay quien decía: «Es imposible, completamente imposible cohonestar el mensaje de la reducción del gasto público con el incremento de las partidas dedicadas a políticas sociales». Y ahora que lo hemos hecho, quien decía eso, ¿qué puede decir? Porque hemos reducido el gasto, claro que lo hemos reducido, porque es un compromiso jurídico y un compromiso económico, y además un compromiso cabal con la situación económica. Y hemos mantenido con carácter general el

esfuerzo en este tipo de políticas públicas. Nadie tiene que temer. En sanidad hemos incrementado el presupuesto; en educación, la reducción es prácticamente... A propósito, que no se formule la crítica de quienes lo bajaron mucho más otros años, pero la reducción, si quitáramos la cancelación del programa de jubilaciones anticipadas de la Ley orgánica de educación, es solamente del 1,4%, que se consigue mediante beneficios de eficiencia. Y lo voy a explicar qué es eso de los beneficios de eficiencia: una buena gestión en un sector de actividad pública mediante unos buenos procesos de licitación, mediante unos buenos procesos de fiscalización de las cuentas justificativas de ayudas públicas, que muchas de ellas no han probado sus réditos sociales o económicos, llevará aparejada esa reducción del gasto público. Son reducciones por eficiencia, que nadie busque la crítica fácil, porque, si uno es eficiente, gasta menos. Y eso son las ganancias de eficiencia: gastar menos donde se puede gastar. No se preocupen que en educación mejorarán los sistemas de contratación —lo estamos haciendo—. Y, gracias a esas mejoras en los sistemas de contratación y gracias a los sistemas de validación correcta y adecuada de las cuentas justificativas de las subvenciones y ayudas públicas, seguiremos mejorando nuestras políticas públicas.

Y, como decía, los ingresos no financieros disminuyen un 4,27%, y eso se compone, como ya he tenido ocasión de decir, del desglose, por una parte, de reducir la cuantificación de los ingresos a cuenta del sistema de financiación y, en segundo lugar, de cuantificar adecuadamente mediante una estimación, que eso es lo que son los ingresos —estimaciones de ingresos fiscales—, adecuada al nuevo contexto económico.

Aragón el año que viene crecerá en torno a un 0,5%. Ojalá no exista una situación de valle económico que se prolongue muchos años, porque, si no, el discurso político de algunos de los presentes en esta sala probablemente no se va a sostener durante mucho tiempo. Pero lo cierto es que, mientras crezcamos al mismo nivel que estamos creciendo en el año 2011, tenemos que ser coherentes con la misma política económica y presupuestaria del año 2011, aquella que nos lleva a ganar como aragoneses, aquella que nos lleva a ganar como Gobierno de Aragón.

Respecto a la deuda pública, nuestra deuda pública se sitúa ahora mismo, la deuda pública, en un nivel del 11,4% del PIB regional. Seguimos dos puntos por debajo de la media nacional, pero todas las comunidades autónomas crecen exponencialmente en deuda como consecuencia del crecimiento galopante de las operaciones de crédito de los últimos años, producido por la bajada de los ingresos fiscales directos. Vamos a intentar mantener, porque va a ser una lucha permanente, que esa brecha no solamente se mantenga, sino que se agrande, que tengamos la capacidad para realizar políticas públicas de gasto sin recurrir a ese invisible, a ese intangible tan pernicioso que es la deuda pública. Es esa deuda pública que ahora mismo es insostenible. Esa deuda pública que hay que dejarla reducida a un 60% del PIB nacional en el año 2020, y ese compromiso es un compromiso colectivo, es un compromiso que nos corresponde a todos.

No desgranaré las partidas sección por sección porque eso corresponde a cada consejero. A partir

de esta tarde formulan sus intervenciones cada uno de los consejeros. Hablaré del presupuesto de mi departamento. Mi departamento es pequeño en presupuesto. No sé si eso es bueno o es malo. Así como tenemos la voluntad de hacer el presupuesto y tenemos esa capacidad transversal de hacer el presupuesto, mi presupuesto representa el 1,14 del presupuesto total, la nada prácticamente. Por lo tanto, venir a explicar el presupuesto de sesenta millones de euros, cuando, de esos sesenta millones, cuarenta millones corresponden además a gastos de personal, la verdad es que me deja muy poco margen de maniobra para explicarlo. Pero sí van a entender parte de la seña de identidad de este departamento, que va a ser y está siendo seña de identidad de otros departamentos.

Nuestro presupuesto para el año 2012 se reduce en torno a un 10% respecto al presupuesto del año anterior, y lo digo orgulloso. Se reduce un 10%. Y ¿por qué lo digo orgulloso? Porque tenemos margen para reducirlo. Y ¿cómo tenemos margen para reducirlo? Mediante la aplicación de determinadas recetas que ya hemos empezado a aplicar. A propósito, algunas banalizadas por la oposición, como son el paquete de medidas de racionalización del gasto público corriente. Fíjense que depende de mi departamento la adquisición centralizada de bienes y servicios. Por consiguiente, tengo margen para poder actuar. Pues, miren, el viernes finalizábamos los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del Departamento de Hacienda y Administración Pública. Hemos hecho un estudio y estimamos que con los nuevos pliegos, y comparado con los pliegos que tuvimos que eliminar, porque tuve que renunciar unilateralmente a la adjudicación del contrato de telefonía, vamos a obtener unos ahorros del 27% respecto al presupuesto que inicialmente se iba a adjudicar. Yo creo que es una rebaja muy poderosa y es una ganancia de eficiencia. Porque, por la vía de licitar adecuadamente aprovechando las inercias del modelo, integrando departamentos, integrando unidades y haciendo una licitación unificada, podemos conseguir ahorros inmediatos en términos de eficiencia de carácter presupuestario.

En segundo lugar, por la vía de la rescisión de los contratos de arrendamiento. A corto plazo, es decir, probablemente a final del año que viene, teniendo en cuenta además el calendario que nos hemos marcado y las negociaciones prácticamente terminadas ya con todos los arrendadores actuales, podemos obtener un ahorro, señor Soro —aquí no me equivoco—, de dos millones seiscientos mil euros al año. Está bien esa cantidad, para otro titular de otro periódico. Eso por cuatro son diez millones. Fíjese, llegamos casi o podemos llegar, señorías, a alcanzar casi el límite del plan de racionalización.

Reducimos la contratación centralizada, porque, en el plan de racionalización, la tasa de reposición de bienes inmuebles la hemos prolongado, y ahora la vamos a reducir en un 15%. No es necesario comprar nada. Ya puede buscar alguien los sofás de la presidenta: no hay ningún problema. Utilizamos mobiliario usado, y no pasa absolutamente nada. Y la tasa de reposición, la que sea. Evidentemente, ahí nadie lo puede criticar, porque forma parte también del plan de racionalización, ya adoptadas algunas medidas por el

anterior Gobierno, y yo creo que en eso nada se nos puede decir.

Y enajenaremos inmuebles, y enajenaremos vehículos. Y lo digo orgulloso. Si podemos, enajenaremos activos. No tengo ningún problema. ¿Por qué no me puedo financiar con la enajenación de activos? ¿Qué problema hay? Y enajenaremos vehículos. Probablemente, no sé si en el próximo consejo de gobierno o en el siguiente, vamos a ir ya con un diseño, con una identificación de los vehículos que vamos a poner a subasta en el mercado. No pasa absolutamente nada. Generaremos los recursos que haya que generar. El mercado está como está, pero evidentemente podremos obtener alguna financiación adicional a estas medidas generales de ahorro.

Y finalmente, presidente, vengo a explicar también el presupuesto de la sección 30. El presupuesto de la sección 30 se explica de manera muy sencilla, porque, al fin y al cabo, identifica dos situaciones que caracterizan la forma antigua de hacer presupuesto y la forma nueva de hacer presupuesto. Por una parte, en la sección 30 se incluye el fondo de contingencia. Frente a las fórmulas tradicionales de presupuestación en Aragón basadas en la pulsión alcista del presupuesto de gastos, como decía, un colchón moderador, veinte millones para financiar la totalidad de los gastos que se produzcan a partir de este momento. Y, con aroma de pasado, los ciento sesenta y nueve millones, es decir, que representan ahora mismo el capítulo III del presupuesto de gastos. Cuarenta y cinco millones de euros más que el año pasado. Esa cantidad es rígida, es un gasto estructural, no depende de la capacidad de decisión. Esto es puro determinismo económico. Viene dado, no es decisionismo, viene dado. Y, como viene dado, yo no puedo alterarlo, y ahí viene el problema. Tengo un margen ahora mismo donde yo no puedo disponer de esos cuarenta y cinco millones porque tengo que atenderlos obligatoriamente, y, como ustedes saben, y lo ha dicho el artículo 135 de la Constitución, el pago de la deuda soberana, el pago de la deuda de las administraciones públicas constituye en acreedor privilegiado al prestamista, lo cual me parece muy bien por otra parte. Sé que no se compartirá esta tesis, pero yo creo que, para dar fuerza y valor a los mercados, la deuda soberana debe constituir en acreedores privilegiados a aquellos que se han comprometido con la Administración pública.

Concluyo por lo tanto, presidente. Señorías, es un presupuesto adecuado para Aragón, es el presupuesto del año 2012, marca una tendencia, es la tendencia de los próximos años. E insisto: fuera del debate ideológico es también un presupuesto por convicción. Hay quien lo haría por necesidad; probablemente ha habido gobiernos autonómicos que lo han hecho por necesidad. Este gobierno además lo hace por convicción. Creemos en el catón de la contención del gasto público, creemos en el catón de la estabilidad presupuestaria, creemos en el catón del saneamiento de las cuentas públicas. Fuera de eso, como les he dicho antes, la nada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRÉD JUAN): Gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Bienvenido, señor consejero.

Gracias por la presentación que ha hecho del presupuesto. Voy a empezar poniéndole una erre más. Además de la erre de recortes, la erre de regañón, porque vaya tono... A mí, que soy docente, me recordaba cuando yo iba a determinadas escuelas, generalmente, cuando era mi infancia, eran escuelas franquistas, cómo el maestro me decía esta serie de cosas.

No voy a entrar a ese debate en el que usted quiere que me sitúe. Sabe usted lo que opino del pacto al que llegaron de la Constitución —¿para qué voy a insistir más?—. A mí hay algo que me gustaría que me explicaran: es por qué siguen ese dogma de Merkel y Sarkozy cuando, cada vez que se ha planteado en Europa un techo de gasto, son los dos países que no lo han cumplido. Bueno, uno de ellos una vez en los últimos doce años. Así que igual se les están llevando al huerto, pero, en fin, es su problema. El problema es que su problema acaba siendo el problema de los cien mil parados y paradas, de los autónomos que cierran, de las pequeñas y medianas empresas... Ese es el verdadero problema. Mire, en los catones que usted al final... Otra vez: el catón. Era un libro también —sí, sí, moderno totalmente—, era también buen libro para adoctrinar. Evidentemente, en ninguno de los catones que usted ha dicho está el empleo, que a nosotros nos parece que es el primer problema.

Pero tengo la tercera parte del tiempo que usted para hablar de su presupuesto, y yo es de su presupuesto del que quiero hablar, del suyo, que no lo comparto en absoluto, como sabe usted, porque yo creo que se pueden hacer las cosas de otra manera. Pero voy a entrar en el suyo, y le voy a decir algunas de las cosas que a ser posible luego, si es capaz de hacerlo sin reñirnos, nos las explica. Vamos a ver, dice usted que es un presupuesto realista el que nos presenta, que no hay ilusiones. Algunas de las ilusiones que yo veo. ¿Cómo calculan ustedes incrementar el 18%..., no, perdón, el 10%, la recaudación por el IVA, que es un impuesto que tiene que ver con la actividad económica y que, como le demostraré, su presupuesto lo que va a hacer es congelar y facilitar la recesión? O se ha equivocado usted, o usted está haciendo ilusiones, o el señor Rajoy, que aún no ha empezado a hablar en el Parlamento, anunciará que va a subir el IVA, porque, si no, ya me explicará cómo piensan ustedes recaudar por IVA ochenta y tres millones de euros más, por poner un ejemplo.

Yo en su presupuesto veo algunas incongruencias, que, hombre, un liberal como usted a lo mejor no tendría por qué hacerlas. Veo, por ejemplo, que, cuando va a tener que recurrir al endeudamiento, ochocientos cincuenta y seis millones, es decir, va a tener que ir a esa banca social a pedirle dinero para mantener el Estado público, los servicios públicos, la educación, la sanidad, porque entiendo que es para eso para lo que van a pedir el préstamo... Ya sé que son capaces de darle a Dorna no sé cuánto dinero, aunque a la univer-

sidad no, pero bueno... Sí, ya, se ríe, pero eso ha pasado. Pasará. Entonces explíqueme por qué se va a tener que ir usted a recabar dinero a los bancos, que se lo cobrarán a un interés..., no sé, depende de cómo vaya la prima y esas cosas, el 3,5, el 4, el 5... Ah, ¿ojalá? Pues, fíjese, no sé qué hace usted perdonando impuestos cuando va a tener que pedir dinero después, no sé como lo hace. Explíqueme eso en qué teoría económica se habla de gestionar bien, usted ha dicho como lo hace un señor en su casa... Pues, hombre, un señor en su casa, cuando va a tener que pedir un préstamo, primero mira a ver cuánto va a tener que pedir, y, si en lugar de pedir cien solo pide treinta, suele hacer eso, suele hacerlo, sí. Pero, bueno, ya nos explicará por qué teniendo que ir a pedir préstamo resulta que perdona impuestos. Eso sí, los quiere compensar con esa subida del impuesto del IVA, que ya nos explicará cómo, dónde y de qué manera.

Mire, yo en su presupuesto tampoco veo cómo se resuelve lo que ustedes arrastran, no lo veo, porque, más allá de lo que ustedes han teorizado y lo que ha dicho... Hoy mismo, usted nos ha empezado a decir que algunas cosas no las puede hacer porque mire usted cómo viene... Pero, bueno, esta es la realidad, que es lo que usted tiene que gestionar. Y, entonces, yo no veo en este presupuesto referenciadas cómo y de qué manera se resuelven algunas cosas.

Mire, yo en su presupuesto veo otra cosa que, para ser riguroso —erre, riguroso—, usted no puede seguir manteniendo. Usted no puede seguir diciendo que no recortan —erre—, recortan el gasto social. Si coge uno la suma de las partidas, y, aunque nada más sea, hay —usted lo ha dicho— en educación, hay un millón y pico menos, a lo cual hay que añadir la inflación y el IPC. Y usted sabe igual que yo que, cuando una cosa no se actualiza con el IPC, eso al final lo que hace es distraer menos dinero. Por lo tanto, están ustedes recortando en gastos sociales, por mucho que digan ustedes que no.

Ustedes van a resolver una serie de cosas, ha llegado usted incluso a decir enajenando: coches, inmuebles... Bueno, es una teoría también de la derecha siempre enajenar patrimonio. Se han enajenado empresas públicas y todo lo demás. Yo le pondría ahí un ejemplo: enajene Motorland, que seguro que empezamos a recuperar... Póngalo a la venta, que como es una... Ya verá qué bien, qué rápido y qué deprisa en seguida empezamos a recuperar.

Pero, mire, sigo entrando en su presupuesto. Al final, su presupuesto lo que provoca es un recorte —lo ha reconocido usted—, inversiones, tanto las directas como las indirectas, o sea, ya le he demostrado que hay recorte en gasto social, aunque sea poco, pero lo hay —digo para que digan las cosas con rigor—, pero, si le añadimos lo que es el tijeretazo de subvenciones que ustedes meten a entidades sociales, a organizaciones no gubernamentales, a las entidades locales, que también tienen que prestar servicios públicos, servicios de los que ustedes llaman esenciales, están también recortando el gasto social, lo están haciendo también.

Como, además, ustedes están apostando por la concertación, derivar recursos públicos al sector privado —llegan incluso a hablar de la fórmula esa de construir hospitales—... En definitiva, lo que ustedes están haciendo es apostar por lo privado, cosa que, evi-

dentemente, no me extraña, porque ustedes son como son, y además lo dicen, pero reconózcanlo, que es que parece que les molesta cada vez que les decimos que son de derechas. En seguida saltan. Pues claro que lo son, pero ahí están haciendo.

Mire, dice usted... Ha hablado muy poquito de la ley de medidas. Hablaremos de la ley de medidas, porque ustedes en la ley de medidas van a hacer un retroceso tremendo, algo que habíamos conseguido eliminar en esta comunidad autónoma, y era que la ley de medidas fuera una ley omnibus, un paquete para modificar no sé cuántas, porque no me ha dado tiempo ni a contarlas, no sé cuántas —no me ha dado tiempo ni a contarlas, pero muchas—, y eso es una práctica, desde luego, muy poco recomendable, y ustedes la han recuperado, la pretenden recuperar, y eso era algo que aquí habíamos conseguido que entendieran los gobiernos, que la ley de medidas administrativas es una ley de medidas administrativas, no un cheque para cambiar de traje unas cuantas leyes, que es lo que ustedes van a hacer. Pero, incluso con eso, mire, la ley de medidas a lo que va es a seguir dando facilidades al sector privado, y ahí están esos incentivos que usted ha dicho.

Ha dicho que es imprescindible reducir el déficit. Ya lo sé, pero ¿por qué el déficit solo se reduce gastando menos en lo fundamental y en lo básico? Ingrese más, que puede hacerlo. Pero tampoco quiere. Dice usted que van a incentivar desde lo público. ¿El qué van a incentivar desde lo público, el qué, si han recortado absolutamente todas las inversiones? ¿Qué van a incentivar: poner a disposición del sector privado más ventajas, más beneficios? Y eso, ¿adónde nos ha llevado, adónde nos ha llevado en los últimos tres años? Despido más barato, incentivos, bonificación de gastos sociales... ¿Adónde nos ha llevado eso, adónde nos va a llevar? Pero esa es su apuesta, ese es su presupuesto.

Mire, su presupuesto no reequilibra los efectos de la crisis entre todos los sectores sociales; su presupuesto se preocupa única y exclusivamente de lo privado y, dentro de lo privado, del sector empresarial. Pero no hay un paquete claro de medidas de creación de empleo. Y, al final, y lo que es peor —pero ese es su presupuesto, y así lo reconocen—, su presupuesto dice que está hecho para una previsión de aumento del producto interior bruto en Aragón del 0,5% en el año que viene. Esa Europa en la cual estamos, de la cual usted ha hablado, dice que la previsión va a ser el 0,22. No sé por qué Aragón va... Que no me molesta que Aragón pudiera crecer más, pero se lo digo desde el punto de vista de la erre de rigurosidad. Digo para no hacer trampas tampoco. Aunque fuera que crecemos al 0,5%, sabe usted las tesis liberales, las tesis de la derecha, las tesis económicas, que no se crea empleo hasta que no se llega a un crecimiento del 2. A este paso, ¿cuándo vamos a empezar a crear empleo? Porque, a pesar de esas políticas de incentivos que usted dice, la previsión que tiene de incremento del producto interior bruto es del 0,5%. No se va a crear empleo; al contrario, se va a seguir perdiendo. Porque, además, el resultado de su presupuesto, después de todo ello, es contraer más la economía, porque no se dinamiza la economía como ustedes lo están planteando, ni mucho menos. Ya se lo dije a la presidenta el viernes; no supo qué responderme. Y al final dígame usted si se dinami-

za la economía congelando salarios, con precariedad laboral, recortando los servicios públicos, hablando de incrementar el precio: tasas en la universidad, el Gobierno que va a salir habla ya incluso hasta de poner una tasa por utilizar las carreteras... No se dinamiza la economía así. Y, si toda su apuesta... La suya, insisto, no la mía, pero he entrado a su presupuesto. Pues, evidentemente, no es el presupuesto que necesitan los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, al menos no los que están pasándolo mal con la crisis y, desde luego, no los que están esperando un empleo, no los que están esperando poder ver atendidas sus necesidades y, desde luego, no los que están sufriendo un recorte detrás de otro.

Y, sobre el incremento aparente que ustedes hacen en los gastos sociales, sigue siendo insuficiente. No sirve de nada que ustedes digan que van a destinar veinte millones más a la Ley de dependencia. Si no van a llegar a todos... O no sirve más que digan que para el ingreso aragonés de inserción incrementan: no van a llegar tampoco a toda la gente que va a necesitar el ingreso aragonés de inserción.

Por lo tanto, realismo, rigurosidad, y, desde luego, con su presupuesto, al cual intentaremos hacerle propuestas de mejoras sociales, no se va a resolver absolutamente nada de los problemas que tiene la ciudadanía aragonesa. Insisto, denuncié últimamente lo que ustedes pretenden con la ley de medidas administrativas, ley de acompañamiento que se llama, porque me parece un flaquísimo favor que le hacen ustedes a lo que era otro de sus compromisos, que era traer el debate al Parlamento. Si hay que modificar treinta leyes, tráiganlas una detrás de otra, no todas de vez y vinculadas con el debate presupuestario.

Y la última trampa, señor Garcés: sería interesante que ustedes permitieran que se votara antes que los presupuestos la ley de medidas tributarias. Es la que nos puede permitir ayudarles a cobrar más si aceptan las propuestas de la oposición, claro. Y, cuando digo cobrar más, hablo de ingresar más, y ya sabe usted de dónde pienso que hay que ingresar más.

Gracias. Aquí lo dejo.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenidos a esta comisión usted y las personas que le acompañan.

Viene aquí a exponernos unos presupuestos que dice que son los únicos que puede haber. Puede haber muchos otros presupuestos, y, por supuesto, señor Garcés, desde los aledaños y arrabales de la política presupuestaria que usted decía, desde la izquierda presupuestaria, le aseguro que puede haber otros presupuestos que serían mucho mejores para Aragón, porque estos presupuestos, señor Garcés, no son los que Aragón necesita. Estos presupuestos son más de lo mismo, estos presupuestos vienen a repetir nuevamente las viejas recetas de siempre. Hablaba usted antes del resfriado que hay en la economía mundial: quien se ha dejado la puerta abierta y ha entrado la corriente y se

han enfriado todos los países ha sido el liberalismo, y vuelven a dar vueltas a lo mismo, a las mismas recetas. Necesitamos otra cosa, señor Garcés. Ya no son tiempos de simples gestores: los aragoneses necesitan líderes. No es tiempo ya de que los dirigentes sean meros espectadores, como parece ser usted: se necesita que sea un auténtico protagonista. No es tiempo de tecnócratas, de personas que nos vengan a decir que esto es lo único que puedo hacer: es tiempo de políticos audaces que hagan políticas valientes. Y, entrando en ideología, por supuesto, señor Garcés, planteando los principios ideológicos que sostienen cualquier acción de gobierno. Estos presupuestos no van a ser la solución, estos presupuestos van a ser un nuevo problema para los aragoneses porque ni van a generar empleo ni, desde luego, van a garantizar y mucho menos impulsar el Estado del bienestar. Su obsesión por la estabilidad presupuestaria, su clara prioridad por la reducción del déficit, nos llevan a este punto sin salida.

La semana pasada, señor Garcés, cuando recibimos los presupuestos y tuve ocasión de empezar a estudiarlos, me vino en seguida a la cabeza una anécdota que contaba muchas veces José Antonio Labordeta —supongo que la conocerá—. Contaba que, cuando Luis Buñuel estrenó *Un perro andaluz*, una obra maestra del surrealismo, un paisano de Calanda le dijo: «La película flojica, don Luis, flojica». Y me venía esta anécdota a la cabeza porque estos presupuestos son muy flojos, son unos presupuestos muy malos. La diferencia es que *Un perro andaluz*, como le decía, era una obra maestra del surrealismo y estos presupuestos no son ninguna obra maestra. No son surrealistas; son mucho más: son hiperrealistas porque nos muestran abiertamente la derecha más dura, nos muestran el dogma liberal más descarnado. Supongo que le estoy halagando, pero es así, es una cuestión clarísima.

Mire, estuve este fin de semana viendo *Un perro andaluz*. Estaba con el runrún y estuve viendo *Un perro andaluz*. No sé si sabe cómo empieza. Dije: esto es premonitorio, qué casualidad. Empieza con Luis Buñuel afilando una navaja de afeitar. Y digo: mira, Garcés ahí estos meses, con dos meses y medio de retraso, afilando la navaja de la erre, la navaja del recorte. Luego viene una escena muy famosa, la escena de la mujer, la escena del ojo, que con la navaja le cortan el ojo a una mujer, igual que usted el ojo de las comarcas... [Risas.] Estoy haciendo una intervención surrealista —me está siguiendo perfectamente—. El ojo de las comarcas, le decía; o el ojo de las entidades sociales; o el ojo de la universidad pública, que no le cortan un ojo: le cortan los dos, la dejan ciega; el ojo de la cultura —total, son solo titiriteros, ¿qué más da?—... De todos estos recortes se irá hablando en siguientes sesiones de esta comisión. Pero, mire, en *Un perro andaluz* el ojo que se corta no es el de la mujer, lógicamente, no la dejaron tuerta: era un ojo de vaca, era un truco, un truco cinematográfico, igual que hace usted, porque en su presupuesto —ya se le ha dicho antes—, en su presupuesto hay bastantes trucos, hay bastantes trampas de estas cinematográficas.

Mire, le voy a intentar explicar una. Habla usted de que hay gasto social. Hacen un cuadro, nos dicen que las políticas sociales (salud y consumo, educación, etcétera) bajan medio punto, nos dice usted. Bajan medio punto porque comparan los presupuestos de 2012

con el presupuesto aprobado en 2011, y llegan a esta conclusión: bajamos un cero y medio. Pero, señor Garcés, hoy lo ha estado explicando usted: es que esos presupuestos de 2011 eran una entelequia infradotada —ha dicho usted—, faltaba la deuda no computaba. Y nos dan ustedes mismos la guía en el documento, en la presentación que prepararon el día de la presentación de los documentos, página 8, aquí hay otro cuadro en el que lo que comparan es los presupuestos de 2012, por un lado, con el presupuesto de 2011, pero además con el presupuesto de 2011 más las desviaciones que faltaban por computar, esos gastos que faltaban por computar, esos ciento ochenta millones de euros. Pues no hagamos trampas, vamos a hacerlo como hay que hacer las cuestiones, y vamos a comparar el gasto social de los presupuestos de 2012 no con lo que se aprobó en 2011, sino con el presupuesto de 2011 más las desviaciones presupuestarias. Estas desviaciones, todas ellas, estos ciento ochenta millones —usted lo ha estado diciendo hoy—, se refieren al gasto social, al capítulo II del Salud, a la dependencia, al ingreso aragonés de inserción... ¿Sabe qué sucede, señor Garcés, cuando sumamos al gasto social presupuestado en 2011 las desviaciones y lo comparamos con el gasto social previsto para 2012? Que hay una reducción con erre mayúscula, grande, en negrita, una reducción de un 5%. Con lo cual, primera trampa, primer ojo de vaca de su presupuesto: claro que hay reducción del gasto social, un 5%, que no es poco. Y creo que son unos cálculos que a ustedes no les interesa seguir haciendo, calcular el presupuesto de 2012 con el presupuesto real de 2011, porque ocurre lo que ocurre: que queda claramente determinado que sí que hay una reducción, y en particular una reducción del gasto social.

Hay más trucos, más ojos de vaca, que le decía. Dice: los ingresos. No voy a entrar a debatir de ingresos tributarios; habrá que hacerlo cuando toque la ley de acompañamiento. Habla de ingresos realistas. Citaba usted antes el Plan de racionalización del gasto corriente. Está más obsesionado que yo con el tema; yo ya casi no me acuerdo de eso. Recuerda que yo le comentaba en su momento que preveía usted los famosos doce millones de ingresos por enajenación de activos que no eran gasto corriente, ahora en el presupuesto nos viene, presupuestan ustedes doce millones de enajenación de inversiones reales. Y esto viene usted aquí hoy y dice que es realista. Mire, el año pasado, en el ejercicio 2011, lo presupuestado para enajenación de inversiones reales era cuatro millones, la tercera parte. ¿Sabe —sí que lo sabe— cuál ha sido la ejecución de esa partida en el año 2011 de cuatro millones? Le digo los datos que nos ha dado usted mismo en el avance de liquidación. De esos cuatro millones previstos para este ejercicio de enajenación de inversiones reales, se han ejecutado veintidós millones... Perdón, de cuatro millones, dos mil cien: el 0,53. Me estoy liando con los números... De cuatro millones, en total veintiún mil euros: el 0,53%. ¿Nos quiere decir usted, señor Garcés, que, si el año pasado, en este ejercicio 2011, lo que se ha conseguido vender de inversiones reales ha sido ese 0,53%, esa cantidad tan pequeña, van a conseguir vender doce millones? Yo creo, señor Garcés, que claramente es, como le decía, un ojo de vaca, un truco contable, porque va a ser imposible que obtengan us-

tedes esos doce millones que plantean de ingresos por este concepto.

Hay más coincidencias con *Un perro andaluz*, curiosamente. Sus presupuestos... ¿Sabe en qué año se estrenó *Un perro andaluz*? En 1929. ¡Qué casualidad! El *crash* del veintinueve, sí, justo el año que dio lugar a la gran depresión de los años treinta que acabó como acabó, que acabó en una guerra. Ya en ese momento se pusieron en cuestión muy profundamente —usted lo sabe mejor que yo— las políticas neoliberales, las políticas liberales, que habían llevado en ese momento a esa situación; aparecieron las propuestas keynesianas, la necesidad de que los poderes públicos intervengan, que no sean meros espectadores, como le decía, sino que sean protagonistas. Y ustedes, a pesar de todo eso, vuelven a las andadas. Parece que no ha pasado nada desde el veintinueve. No puede ser que sigan aplicando las mismas recetas, porque, al final, su austeridad, señor Garcés, se convierte en parálisis, y es lo que vamos a sufrir el ejercicio que viene, esa reducción de las inversiones de un 37%. Va a ser un desastre. Sumado, además, a casi un 70% de reducción de las inversiones estatales en Aragón en los tres últimos ejercicios. Eso va a ser muy complicado, señor Garcés, de hacer andar.

Vienen, como digo, con las recetas de siempre, pero es que no son ni siquiera coherentes del todo con el sacrosanto principio de estabilidad presupuestaria, con su aversión a la deuda. Mire, ya sé que la deuda hemos de calcularla en proporción al PIB, que estamos en unos límites razonables, o eso es lo que usted dice, pero, vamos a ver, es que se incrementa un 37% la deuda prevista en el ejercicio de 2011 en la de 2012. Hemos pasado de una deuda en 2011 de seiscientos veinticinco millones de euros a los ochocientos cincuenta y seis millones de euros que ustedes plantean ahora. La deuda se está incrementando.

Y una cuestión que nos preocupa mucho. Yo no voy a entrar en la cuestión jurídica de si es legal o no que se recurra a la deuda para hacer frente a un déficit de gasto corriente, no voy a entrar en esa discusión. Lo que sí que tengo claro es que desde un punto de vista político es muy reprochable que se haga de esta manera. Se lo está diciendo alguien que no tiene ningún problema en que se recurra a déficit, lo sabe. Si, después de haber explorado todas las posibilidades tributarias, hay que ir a emitir deuda, que se vaya, no pasa nada, pero, señor Garcés, para crear empleo o para inversiones productivas. Nos preocupa que se haga este planteamiento, este incremento muy notable, muy fuerte de la deuda, y finalmente, además, destinado a compensar el déficit de gasto corriente, precisamente porque no actúan donde deberían actuar, en los ingresos corrientes. Ya digo que de eso, señor Garcés, ya hablaremos en el momento que toque, en el momento que empecemos a debatir la ley de acompañamiento.

En definitiva, señor Garcés, unos presupuestos poco realistas, unos presupuestos con trampas muy claras, unos presupuestos que no son los que necesitan los aragoneses y unos presupuestos que van a ser más una rémora que una solución para el futuro.

En cuanto —muy brevemente, señor presidente—, en cuanto a su sección, al Departamento de Hacienda y Administración Pública, es el primer año que el

departamento es como tal; por lo tanto, es más difícil hacer el seguimiento —ya se lo iremos haciendo en años sucesivos—. Sí que hay una cuestión que nos ha llamado mucho la atención y se la pregunto muy concretamente: hay unos incrementos en el capítulo II, en varios de los servicios de su sección, en el gasto en bienes corrientes y servicios, unos gastos que se refieren a estudios y trabajos técnicos y a remuneraciones a agentes mediadores independientes. Son en torno a seis millones de euros —creo recordar— de un presupuesto —creo que hablaba— de unos sesenta millones, es decir, es un porcentaje muy elevado del presupuesto de su departamento.

Le concreto. En la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, en el programa «Gestión de tesorería», programa 63.14, hay un incremento de más del 1.300% en el capítulo II; se pasa de seis mil euros a ochenta y ocho mil, y la razón son setenta y dos mil novecientos euros que se destinan a trabajos realizados por otras empresas, en concreto a estudios y trabajos técnicos. ¿Qué estudios y trabajos técnicos son estos que suponen este gasto tan elevado en la Dirección de Presupuestos, Financiación y Tesorería?

En segundo lugar, en la Intervención General, programa 63.12., hay también un incremento del 300% en el capítulo II: de quinientos cincuenta y seis mil euros a dos millones doscientos treinta y siete mil. También aquí el motivo fundamental es el importe de casi un millón novecientos mil euros de trabajos realizados por otras empresas, también estudios y trabajos técnicos. ¿Qué estudios y trabajos técnicos son estos de la Intervención General?

En tercer lugar, en la Dirección General de Tributos, en el programa 63.11., «Gestión e inspección de tributos», también un incremento potente del capítulo II, un 600% de incremento: de cuatrocientos mil a dos millones novecientos mil euros. Y aquí la razón también se encuentra en dos millones doscientos mil euros que se gastan en remuneraciones a agentes mediadores independientes. Estoy haciendo una comparación con las correspondientes direcciones generales del ejercicio actual, del ejercicio en curso.

Y, por último, el servicio seis, la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, programa 12.21, «Dirección y administración de la función pública», un incremento en capítulo II del 230%, pasando de setecientos ochenta y pico mil a dos millones seiscientos y pico mil euros. También aquí la razón son dos millones ciento cincuenta y seis mil euros de trabajos realizados por otras empresas con el desglose siguiente: cuatrocientos mil, otros trabajos realizados por empresas —ya nos dirá cuáles son—, y un millón setecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y seis euros también de estudios y trabajos técnicos.

En definitiva, señor Garcés, le rogaría que nos aclarara estos incrementos de capítulo II, este gasto importante en trabajos realizados por otras empresas, estudios y trabajos técnicos y agentes mediadores independientes, a qué se refieren.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señor Garcés. Le doy la bienvenida a su comisión y a todas las personas de su equipo que le acompañan y no de su equipo. Veo al director general señor Allué o al portavoz del Partido Popular de aquí de las Cortes.

Vamos a ver, como es la primera intervención, y usted también ha aprovechado para hacer una explicación, como no puede ser de otra forma, global del presupuesto, me voy a permitir el lujo, si me lo permite, también de hacer un planteamiento global al respecto, aunque al final haga algún comentario sobre su departamento, la sección 12, que es la que corresponde a Hacienda y Administración Pública.

Usted sabe, señor consejero, que entre el Partido Popular y el Partido Aragonés tenemos una hoja de ruta, un documento que nos une, que nos marca la línea a seguir, mirando que el horizonte brille con sol y que, al transcurrir estos cuatro años, la realidad económica y la coyuntura en nuestra comunidad autónoma vayan a mejor, y en ese documento que nos une a nosotros, el acuerdo de gobernabilidad, en ese se determina la necesidad —y la devoción, si me permite la palabra— de tener que colaborar conjuntamente para desarrollar este proyecto de ley, el de presupuestos de 2012, que creo que, probablemente, sea la ley más importante de toda la legislatura, porque es un comienzo de un camino a seguir durante cuatro años que tiene que poner las herramientas necesarias para que esto vaya a mejor, que es lo que todos deseamos. Y ese acuerdo de gobernabilidad, como bien reza, tiene sus mecanismos de impulso y de control, y en ellos sabe usted que el Partido Aragonés lleva ya bastantes semanas colaborando con el Gobierno para intentar aportar nuestro grano de arena en este documento.

Este trabajo conjunto nos puso encima de la mesa tres prioridades políticas, y el Partido Aragonés las tiene como axioma, tres prioridades políticas para el diseño del presupuesto que han sido y están siendo en todo momento... La primera, la necesidad del fomento del empleo. Entendemos que es la lacra más importante, el desempleo en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y el Partido Aragonés quiere —y así lo observa en el presupuesto— que ese fomento del empleo exista tanto implícita como explícitamente en un montón de partidas presupuestarias. Una segunda prioridad política, que es la de la garantía del Estado del bienestar, la garantía de unos servicios públicos de calidad, con mención a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales y a la justicia, como de hecho, como usted bien ha explicado, las políticas sociales así se reflejan en el presupuesto. Y una tercera prioridad política, que es la de la perentoria dinamización económica en nuestra comunidad, dinamización económica que pasa por el apoyo a los sectores estratégicos, el apoyo a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas especialmente, la ayuda a los emprendedores, especialmente universitarios, jóvenes y mujeres del mundo rural, simplificación de la burocracia administrativa siempre que así lo podamos poner en práctica, la puesta en valor de los recursos endógenos en nuestra comunidad e inversiones productivas con la mejora de las infraestructuras de todo tipo.

Estos tres criterios, estas tres prioridades políticas que le acabo de mencionar creemos que tienen que estar en nuestra almohada, en nuestra mesilla, en todo momento en el trabajo. Y, para la puesta en marcha de estos tres principios, desde el Partido Aragonés nos hemos dado cuatro principios básicos de gestión para el diseño del presupuesto, y así se le transmitió y así usted acaba de transmitir que coincide plenamente. ¿A qué cuatro principios me estoy refiriendo? El principio de la austeridad con criterios de gestión eficaz y eficiente. Criterio de austeridad. No estamos en el momento de tener que andar ahora con entelequias ni con veleidades, sino que tenemos que poner este principio en toda decisión de gestión presupuestaria. Un segundo principio básico que es el de la contención tanto del gasto público como de la presión fiscal. Y ahí, como usted bien sabe, señor Garcés, nos ha encontrado al Partido Aragonés desde el primer minuto de trabajo en este presupuesto. Un tercer principio, que es el del aprovechamiento del potencial tanto público como privado que haya en Aragón. Creemos que esto es muy relevante y tiene que ponerse en práctica en todo momento. El presupuesto tiene que sobrepasar el aspecto meramente público, y tenemos que hacer ese aprovechamiento de lo público y de lo privado en Aragón, y ese potencial en Aragón existe. Y el cuarto principio que le comentaba, y también hay que remarcarlo en negrita, el desarrollo territorial, armónico y equilibrado de nuestra comunidad autónoma.

Con esas tres prioridades políticas que le he mencionado y con estos cuatro principios es muy fácil establecer la matriz de gestión para el diseño del presupuesto que nos ocupa. Y con esos cuatro principios y esas tres prioridades, ¿qué líneas de trabajo nos hemos marcado para el año próximo y toda la legislatura? Y usted lo ha mencionado: la ley de estabilidad presupuestaria, con la definición de un techo de gasto que vendrá debatir, porque ya ha entrado como proyecto de ley en estas Cortes y habrá tiempo para hablar de ello; pero con un enfoque claro: el de la creación de empleo y el de la optimización de las inversiones en el territorio. Una segunda línea de trabajo: un decreto ley que fue aprobado la semana pasada, el de racionalización del sector público empresarial aragonés, que se ha convertido en proyecto de ley, que también permitirá la posibilidad de mejorarse en estas Cortes. Una tercera línea de trabajo: la ley de medidas fiscales y administrativas, con un programa de incentivos fiscales dirigido al sector privado, porque parece que moleste, pero es el que tiene que generar empleo —es algo que no acabo de entender, y eso que intento ponerle sentido común a los análisis que realizo en mi vida—. Y la cuarta línea de trabajo, la que nos ocupa, y empiezo a hablar del presupuesto del 2012. Estas cuatro patas de trabajo, si me permite entre comillas lo de patas, evidentemente, son las que nos ocupan y nos preocupan.

Presupuesto del 2012. Mire, se lo digo bien claro: desde el Partido Aragonés, por responsabilidad política y, además, por la necesidad de estabilidad institucional, no podemos permitirnos el lujo de no tener la herramienta indispensable para la gestión de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, y sin mayor dilación, los presupuestos han entrado, y el Partido Aragonés va a apoyar la aprobación de los presupuestos en el debate de la totalidad que se va a realizar la sema-

na que viene, y eso no quita que pueda ser mejorado tras el proceso de enmiendas abierto a continuación, a partir del 29 y hasta el 17 de enero. ¿Para qué? Para intentar mejorarlo con la aportación de todos los grupos. Pero creo que es importante remarcar que el Partido Aragonés, por estabilidad y por responsabilidad, va a estar al lado del Partido Popular, como no puede ser de otra forma, para sacar adelante este proyecto de ley y convertirlo en la herramienta indispensable para la gestión para los próximos doce meses, que falta nos va a hacer.

Y, ante ese diseño de ese presupuesto, ¿qué hizo el Partido Aragonés hace ya unas semanas? Marcar una serie de iniciativas que le querían dar un toque aragonés en unos presupuestos duros por necesidad. ¿A qué tipo de iniciativas me estoy refiriendo? A la incorporación... Que han estado reflejadas en este proyecto de ley en mayor o menor medida, con mayor o menor acierto. Estamos hablando de matices, y, evidentemente, aquellas cosas en las que podamos encontrar desviaciones intentaremos mejorarlas a través de las enmiendas. Línea de emprendedores en el territorio; apoyo a universitarios que quieran emprender; fomento de la exportación —la internacionalización tiene que ser la salida de los productos aragoneses para mejorar las cuentas de resultados de las empresas aragonesas—; recuperación patrimonial en el territorio con fines turísticos, especialmente con colaboración público-privada; fomento del patrimonio cultural; actividades empresariales vinculadas a la red natural de Aragón; apuesta por las energías renovables; plan de competitividad del sector productor agroalimentario aragonés; plan de ganadería extensiva; programa de viviendas sociales; plan de travesías en carreteras autonómicas; puesta en marcha del Plan Red con la reactivación del sector constructivo, que lo necesita de manera importante; obras de abastecimiento y saneamiento en colaboración con los ayuntamientos en el ciclo del agua; garantía del Estado del bienestar, y dotación económica suficiente para las entidades locales, con mención especial, evidentemente, a los ayuntamientos y a las comarcas; y no me quiero olvidar del mantenimiento del ritmo inversor en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Estas líneas, estas iniciativas, que, evidentemente, no son, ni mucho menos, potestad del Partido Aragonés —estoy convencido de que las compartirían todos los grupos parlamentarios—, son las que hemos querido intentar transmitir al Partido Popular, diseñador directo del presupuesto, para que así se reprodujeran, evidentemente, en el presupuesto de 2012. Algunas de ellas están presentes de manera explícita, otras están presentes de manera implícita, y, evidentemente, como todo en esta vida, todo es capaz de ser mejorado y existen ciertos puntos —no quiero decir de desencuentro—, ciertos puntos de matices, de mejora al respecto.

Antes de mencionarlos, sí que tengo que comentar..., y ya, como anunciamos en una rueda de prensa hace unas fechas, en el mes de octubre, ha hecho referencia a la reducción del 2,65 del total del capítulo de gastos, no sobre el presupuesto de 2011, sino sobre el presupuesto de 2011 más las desviaciones, los ciento ochenta millones que mencionaba el señor Soro. Ese 2,65 es una cifra que nosotros comentábamos entre el 2-3%, y, si hablamos de gastos no financieros, ya

estaríamos hablando del 4,59% para no equivocarme. Entendemos que es una posición coherente, es una posición de reducción presupuestaria adecuada, y estos números, estos mimbres son con los que tenemos que hacer la cesta, nunca mejor dicho ahora que estamos en la época de Navidad.

En la parte de ingresos, y entramos en el aspecto de puntos, matices que subrayar. En la parte de ingresos, mire, aquí no. Compartimos la reducción de la presión fiscal, compartimos el programa de incentivos fiscales que se incorpora a la Ley de medidas fiscales y administrativas. Entendemos que los ingresos no tienen que ser aprovechados para cargar y presionar fiscalmente en estos momentos a los aragoneses y aragonesas y a los empresarios y empresarias de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y entendemos que la estructura de ingresos obliga, como es lógico, a un endeudamiento de ochocientos cincuenta..., una necesidad de financiación de ochocientos cincuenta y seis millones de euros, pero el año 2012 todos sabemos que va a ser un año duro, y ese diseño del capítulo de ingresos lo compartimos plenamente.

Si hablamos de la partida de gastos, aquí sí que, señor Garcés, me gustaría subrayarle tres o cuatro ideas. La primera. Le he dicho que había un criterio que era el del desarrollo territorial; entonces, la reducción en la partida presupuestaria a las administraciones comarcales al Partido Aragonés nos inquieta. Son entidades prestadoras de servicios, y creo que habría que hacer un análisis un pelín más profundo respecto a, ese recorte, si se aplica sobre lo que son prestación de servicios y funciones o en la partida de inversiones. Creo que habría que darle una vuelta de tuerca, si me permite el término, a este planteamiento.

También en lo que respecta a la Universidad de Zaragoza —incluso ha sido aprobado por unanimidad en estas Cortes—. Es un motor de desarrollo socioeconómico muy importante para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y entendemos que a esa reducción de aportación y de transferencia a la Universidad de Zaragoza habría que darle una vuelta al respecto e intentar que la Universidad de Zaragoza tenga el papel que tiene que desempeñar en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Tenemos también dudas —aquí sí que le digo «dudas»— en lo que respecta a ese servicio público de interés general, como comentó el consejero de Presidencia y Justicia, en lo que respecta a televisión y radio autonómica, y le digo «dudas». Creo que exige una necesidad de racionalización muy importante dentro de la corporación, y nos gustaría conocer un poquito más cómo adaptar ese -18,71% a la realidad futura empresarial de la corporación.

En lo que respecta al presupuesto de Sanidad, crece el capítulo en un 0,48%. Yo tengo aquí en mis notas tres interrogantes a la derecha. Sabe usted que la auditoría de la Intervención General, como usted nos notificó en la comparecencia que hizo en esta comisión, efectivamente, de doscientos ochenta a cuatrocientos cincuenta: el incremento en el capítulo II que se realiza es de unos cien millones de euros. Si a esos mil ochocientos cuarenta y siete millones de euros de Sanidad y Consumo le resto esos cien millones de euros que se están incorporando al capítulo II, que hacen que crezca el capítulo II global de seiscientos sesenta y tres a

752,5, estaríamos en mil setecientos cuarenta y siete, lo cual supondría en Salud un ahorro de unos noventa millones de euros con respecto al presupuesto de 2011 sin desviaciones, que supondría un 5%. La verdad es que es un esfuerzo importante en la sanidad, y creemos que el consejero de Salud, como es lógico, en su comparecencia explicará más en este sentido. Aquí también, lo mismo que en la radio y televisión, tenemos nuestras dudas de la capacidad de adaptarnos a esa realidad presupuestaria que nos está presentando.

Hay otro punto que también es relevante, que es el de las políticas económicas. Mire, las políticas económicas, con una reducción en desarrollo económico del 33%, o del veintitrés y medio en Industria, o del 18 en Comercio, o del 33 en Turismo, o del 13 en Investigación, Desarrollo y Nuevas Tecnologías, el 13,5... Entendemos que es difícil el equilibrio que hay que diseñar en el presupuesto. Entendemos que el capítulo I y el capítulo II aprietan y que, evidentemente, parece como que el pagano de esta situación tengan que ser las políticas económicas, y no me quiero olvidar, y por eso lo dejo para el final, del capítulo VI, el de inversiones. Le doy dos cifras: el capítulo VI —y fijese que le voy a poner de referencia el 2010 para que vea que no me arrugo y le pongo el presupuesto de 2010, aprobado por el Partido Socialista y el Partido Aragonés—, del diez, 450,6, al once, 302,75, y al doce, 191,3. En el capítulo VI, esto supone, del diez al doce —y le remarco—, una reducción del 58%. Y, si consideráramos el capítulo VII global como capacidad de inversión —no es así, pero sí me permite que haga esta sencilla aproximación o extrapolación de que el capítulo VII fuese todo en esa transferencia de capital a inversión directa—, estaríamos pasando en el capítulo VII, del diez al doce, de 537,9 a 429,6. Sumando el VI más VII, supondría una reducción del 37% en dos años. Entendemos que esta reducción tan drástica en los capítulos VI y VII... Entendemos que las dificultades existen, entendemos que el tejido empresarial tiene que tener la capacidad de, como el ave fénix, salir por encima de sus cenizas, entendemos que el programa de incentivos fiscales son treinta millones de euros que van directos a los bolsillos del tejido empresarial, entendemos que es muy importante dar credibilidad y transferir ese grado de confianza que necesitan hoy tanto la sociedad como las entidades financieras, como ese mundo globalizado en el que estamos, en el que comparto cien por cien su opinión, pero es difícil de encontrar ese equilibrio, pero habría que darle una vuelta para ver cómo podemos sacar adelante la mejora en lo que respecta a temas de inversiones como el de políticas económicas.

Y aquí, si me permite, sí que le voy a hacer..., evidentemente, no una sugerencia, porque soy un simple y humilde diputado de estas Cortes, pero sí que creo que es importante darle una vuelta al capítulo I y al capítulo II. Y, en este sentido, usted ha utilizado muchas erres, y la de la racionalización creo que es importante. Y en lo que respecta al capítulo I —y voy terminando, señor presidente; un minuto—, en el capítulo I, gasto de personal, hay una reducción del 0,59 —son algo menos de doce millones de euros—. El año pasado, el Gobierno PSOE-PAR hizo una reducción del 4,75, y estamos hablando de un capítulo que supone —sí, sí, se lo digo abiertamente, si se lo digo abiertamente—,

el capítulo I supone el 40% del presupuesto, y usted conoce la regla ochenta, veinte en cuanto a los clientes y a los proveedores. Creo que habría que dar una vuelta al capítulo I en cuanto a racionalización. Y en el capítulo II, si a los 752,5 le quitamos los cien millones del Servicio Aragonés de Salud, son seiscientos cincuenta y dos, que con respecto a los seiscientos sesenta y tres es poco menos del 2% de ahorro en el capítulo II. Lógicamente, ese I más II lastran el VI y el VII.

Para finalizar, la deuda pública estamos dando por hecho que pasa del 9,9 al 11,4: quinientos millones de euros sobre los treinta y tres mil millones de nuestro producto interior bruto. Entendemos que no hay otra solución ante el diseño y la necesidad de financiación que existe, pero estamos poniéndonos en una situación crítica.

Y, por último, en diez segundos, en la sección 12, Hacienda y Administración Pública, una reducción de siete millones de euros, alrededor del 10%, como usted decía. El capítulo I y el capítulo II suponen, de esos 60,745, más del 90%. ¿Dónde se ha producido el ahorro de esos siete millones de euros? ¿Me lo podría explicar?

Y, en lo que respecta a la sección 30, nada que objetar. El Fondo de Contingencia es una herramienta útil, y el gasto financiero, desgraciadamente, no depende de nosotros, aunque allí sí que apelo a su capacidad de negociación con las entidades financieras para intentar sujetar los gastos financieros en la medida de las posibilidades.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRIED JUAN): Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, como a su equipo, a esta comparecencia de presupuestos para el año 2012.

Yo lo primero que le quería decir es que hoy no se ha explicado con prudencia, virtud de la que se suele jactar. No ha sido prudente ni en el fondo ni en la forma. Algún otro portavoz también lo ha manifestado. Pero, bueno, es usted un buen teórico, se entusiasma hablando de determinadas cuestiones. Yo considero que no es un buen presupuestador, presupuesta no del todo bien. Ahora lo vamos a ver. Algunas de las cuestiones que usted ha dicho en su intervención son que estos presupuestos marcan tendencia y que tienen una estructura presupuestaria nueva. No estamos de acuerdo en absoluto. Yo tengo aquí... Solo he traído el resumen. Hoy no me he traído todos los tochos, pero el resumen del doce y el resumen del once en lo único en que se distinguen es en el color de la tapa: la del año pasado era roja y la de este año es azul. Se distinguen en más cosas por dentro, pero en muchas de las cuestiones nos sentimos identificados. Hemos visto que, lógicamente, la directora general es la misma, la responsable de los presupuestos que había con el anterior Gobierno, y eso es lógico. En otras es en las que usted ha metido la mano o ha dado su opinión, como lo quiera llamar. Y es ahí donde creo que realmente

estos presupuestos, como ya algún portavoz que me ha precedido ha dicho —y, en lugar de utilizar la erre, voy a utilizar la i, si le parece—, estos presupuestos son inconsistentes, inflados en sus ingresos y son increíbles, no tienen credibilidad, y además tienen trampas también, tienen trampa. Y, además de eso, yo considero que van a ser los más breves de la historia. Porque, mire, estos presupuestos los vamos a aprobar el 31 de enero, y en marzo es posible que ya sirvan para poco, porque todo parece..., y, además, en sus argumentaciones anteriores, ustedes mismos lo han expresado, habrá cambios en relación con muchas de las cosas en las que el Estado tenga que intervenir, y, como hoy no hemos escuchado al próximo presidente del Gobierno de Aragón, no sé si todavía ha intervenido... —perdón, de España—, no sé si todavía ha intervenido o no y no conocemos todavía exactamente cuáles son esas políticas del Partido Popular, pero algo nos tememos, es por lo que le digo que va a ser el presupuesto más breve de la historia.

Luego, yo también creo que usted ha perdido la primera oportunidad real que tenía para hacer unos presupuestos que todos esperábamos que fueran realmente a abordar la situación de crisis económica que tenemos, y no me vale que luego en sus respuestas se escude en que por qué no lo hemos hecho los anteriores y esas cosas. Usted está gobernando, su Gobierno, llevan gobernando desde el mes de junio —en mayo fueron las elecciones—, llevan ya seis meses. Hasta ahora les ha valido eso de que mire usted, no me han dejado partida para esto y para lo otro, pero, claro, en estos presupuestos, ustedes tienen que resolver esos problemas que habían detectado en los anteriores y, por lo tanto, para el año 2012 que no haya el mismo tipo de problemas.

En relación, como digo, con esa estructura que usted ha marcado, que aquí nos marcan los presupuestos que nos han enviado, también consideramos que no es un presupuesto austero. Para el Grupo Socialista, endeudarse en un punto y pico más de lo que ya esta comunidad autónoma estaba, endeudarse en exceso, como ha hecho usted en este primer presupuesto, desde luego no es austeridad.

Evidentemente, el principal problema que tiene y que tenemos en Aragón y en España es el empleo, y, precisamente, estos presupuestos dedican muy pocos recursos a reactivar la economía y a crear empleo. Y luego ya está el otro ámbito. Hablamos de empleo como principal problema y donde creemos que realmente en estos presupuestos, para llevar a cabo las políticas del año 2012, tenían que haber sido distintos, y luego el otro ámbito son las políticas sociales, donde, a pesar de la pequeña subida que usted en alguna manifestación ha expresado, realmente también consideramos, como algún otro portavoz, que bajan: baja la sanidad; baja la educación; dentro de la educación, evidentemente, la universidad, como bien hemos visto estos días en manifestaciones del propio rector y en los números que nos marcan los presupuestos.

En todo lo que tiene que ver con el entorno económico, que es por donde usted ha empezado su comparecencia y donde también nosotros hemos entrado a valorar para saber realmente, dentro de ese entorno, cuál es la situación de la comunidad autónoma, también le damos la bienvenida a esta nueva visión

más global que están teniendo ustedes ahora y que no se corresponde con la que hace unos meses manifestaban, donde apenas se referían a Europa, donde apenas se referían a la deuda griega, donde apenas se referían a los problemas económico-financieros y donde la responsabilidad, en su mayor parte, la tenían el Gobierno socialista de España y, en el caso de esta comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón. Estamos de acuerdo en que esos problemas mundiales y financieros marcan mucho la economía y que, por lo tanto, Aragón no es una isla y está integrada dentro de esa estructura, y tenemos la obligación de hacer cosas que realmente tenemos que hacer. Y, en esa línea, usted sabe que nosotros somos partidarios de la estabilidad presupuestaria, pero, realmente, en lo que no creemos, lo que pensamos que es un error es únicamente dedicar los presupuestos a control del gasto, a control del déficit, porque, además de esa estabilidad presupuestaria, es necesario reactivar la economía, y, si no hacemos eso, si no dedicamos recursos a las políticas de reactivación de la economía, que en este presupuesto se quedan absolutamente cojas, nunca conseguiremos salir de la crisis, porque el recorte y más recorte, el control y más control del gasto sin ese otro tipo de medidas no nos llevarán a salir de la crisis.

En relación con la economía aragonesa, se prevé —lo prevé el documento, usted también lo ha dicho— que el PIB regional al año que viene crezca un 0,5%, que la tasa de paro sea del 17,3. Habla usted de en el promedio del ejercicio; a mí me gustaría saber que quiere decir eso del promedio del ejercicio. ¿Prevé usted que quizá pueda ser del 19% esa tasa de desempleo en la comunidad autónoma? El crecimiento del PIB se prevé similar para el año 2012.

En relación con las líneas directrices del presupuesto que ustedes marcan aquí (la contención, la eficiencia en la gestión, la priorización de políticas públicas) hablan de una dotación realista, y, realmente, nosotros no consideramos que sea realista, porque usted se ha olvidado de la subida del IPC del 3%, es decir, al año que viene, con el mismo dinero, vamos a poder, ustedes van a poder comprar menos bienes y menos servicios en un 3%, lógicamente.

En cuanto a la previsión de ingresos, que hablan de adaptar la realidad económica del momento con programas de incentivos fiscales, no estamos de acuerdo con ese programa de incentivos fiscales, no estamos de acuerdo en el sentido de que consideramos que eso no crea empleo. Ustedes hablan por si acaso de mantener y crear empleo. No sé si lo mantendrán algunas medidas; evidentemente, no crean empleo. Por lo tanto, ahí no dicen la verdad.

No ahorran en capítulo I, en gasto de personal, porque ya había vacantes dotadas que no estaban cubiertas, y el capítulo I no baja. El capítulo II, gastos corrientes, sube, y lo que ha hecho con el incremento del capítulo II de Salud es sacar noventa y dos millones del capítulo IV, de gastos de farmacia, y trasladarlos al capítulo II. Y esa es una de las cuestiones que nosotros consideramos que es una trampa, es un cambio de agujero. Ese famoso agujero de los cuatrocientos millones, usted ha cambiado el agujero: lo ha cambiado del IV, lo ha sacado del IV y lo ha puesto en el II. Y eso realmente va a tener un problema para las farmacias aragonesas, consideramos que eso va a ser

un problema para las farmacias. Va a ser un problema porque no va a bajar el gasto farmacéutico el 21%, que es la previsión que hacen. Eso es imposible. Para ahorrar esa cantidad, hay que reducir el número de recetas, y con los cien millones que ha aumentado en el capítulo II de farmacia seguirá teniendo déficit. Tiene que reducir el número de recetas. Esto no sé cómo..., si el consejero de Sanidad lo explicará o eso se traduce de otra manera. Pero, claro, también hablan de otras medidas que se vienen tomando. Si está usted diciendo el ahorro por los genéricos, sabe que esa es una medida del Gobierno de España, no es una medida de la Comunidad Autónoma de Aragón, y, por lo tanto, con eso no debieran contar.

El capítulo IV disminuye en setenta y siete millones. El gasto corriente global se incrementa en cuarenta y cuatro millones. Son los intereses de la deuda. Por eso creemos que realmente no son estos los presupuestos que esperábamos.

Y la cuestión grave en cuanto a capítulos de gastos son, como ya ha explicado también algún otro portavoz, los gastos de capital en los capítulos VI y VII, que han bajado de forma escandalosa, un 36,7%, todo lo que tiene que ver con la creación de empleo. No sé cómo no han tenido un poco más en cuenta a sus socios. Sus socios de gobierno tienen bastantes puestos de responsabilidad en estas materias. Ahí parece que les han castigado de forma directa, porque es muy claro, cuando coges partida por partida, dónde realmente se está bajando el presupuesto.

En cuanto a la reducción del presupuesto no financiero, lo reducen en sesenta y tres millones. El presupuesto del año anterior ya se había reducido en bastante más dinero. Y, en cuanto a la reestructuración interna presupuestando partidas infradotadas, que usted también lo ha explicado aquí, realmente no son realistas, ustedes no han presupuestado, como dice, de forma realista esas partidas, porque, mire, hablaba antes..., en concreto usted se ha referido al ingreso aragonés de inserción, que han puesto una cantidad de veinte millones de euros. No son veinte millones los gastados este año: son quince millones cuatrocientos mil euros, porque, como bien ha explicado, hubo una modificación presupuestaria, y a los seis millones y medio presupuestados se sumaron siete, con lo cual fueron trece millones y medio, y su Gobierno luego hizo una modificación presupuestaria de un millón novecientos mil euros, y, en total, la cantidad es de quince millones cuatrocientos mil euros. Por lo tanto, si ustedes han presupuestado más dinero para el año que viene es porque prevén que va a haber muchas más personas que tengan que acudir a recibir esa prestación social, el ingreso aragonés de inserción. No me extraña que sea eso lo que estén pensando, porque, realmente, con la creación de empleo y con sus políticas presupuestarias para reactivar la economía, va a ser bastante fácil que haya mucha más gente que tenga que acudir a las prestaciones sociales, con lo cual, si esa ha sido su idea, estará bien presupuestado.

En relación con la otra partida infradotada de las prestaciones económicas de la dependencia, está bien que hayan subido ustedes veinte millones de euros, pero, evidentemente, sabe que con eso no les va a llegar, porque lo que han sumado en las prestaciones económicas ha sido la ayuda a domicilio, y eso les da

la partida de ciento veinte millones, pero esa ayuda a domicilio son los convenios que desde el Gobierno de Aragón se mantienen con las comarcas y con el Ayuntamiento de Zaragoza para apoyar al personal, trabajadores sociales que realizan esas funciones. Y, como digo, al sumar la cantidad, han bajado dinero precisamente para realizar esos convenios con las Administraciones locales, y además tienen que tener en cuenta, que eso es lo fundamental a la hora de valorar qué cantidad tienen que poner ahí, que, durante este año, los seis meses que han estado ustedes en el Gobierno, ni un solo dependiente ha entrado en el sistema; por lo tanto, tienen una lista de espera..., creo que son unas once mil o doce mil personas. No sé si en febrero se habrá quedado ya usted con la partida presupuestaria cubierta, porque, realmente, ese retraso, lo que ustedes no han ejecutado este año y tienen que soportar al año que viene, es lo que hace que esta partida no sea realista. Espero que al año que viene, en el año 2012, después de tres o cuatro meses de gestión de su Gobierno, no tengan que acudir o, si tienen que acudir a hacer alguna modificación de crédito, tengan en cuenta las críticas que durante estos meses han hecho ustedes al anterior Gobierno.

El tema de la deuda. Nos parece muy, muy, muy grave...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Fernández, habrá comprobado la flexibilidad de esta mesa, pero ya lleva un 40% de tiempo más consumido. Le ruego que sea breve. Termine la exposición, pero intente ser breve.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Pues gracias, señor presidente. No sabía que me quedaba tan poco tiempo.

En lo relativo a su departamento solo me voy a poder referir a la congelación de sueldos de los funcionarios, no me va a dar tiempo para más. Ustedes, cuando hicieron el presupuesto, después de esperar todo este tiempo, porque el problema que había es que no teníamos la previsión del Estado, ahora, cuando les interesa, para unas cosas sí que la tenemos y para otras no.

Y, entonces, por último, le quería hacer algunas preguntas en relación con si ha tenido en cuenta, si ha valorado usted la amenaza de las agencias de calificación de la deuda, esa amenaza en relación con rebajar la deuda a las comunidades autónomas; qué efectos puede tener eso, si usted lo ha previsto eso. Cuál es el impacto directo que tiene en cuanto a beneficios fiscales la rebaja del impuesto de sucesiones, porque en relación con los impuestos me hubiera gustado tener un poco más de tiempo para explicar nuestra posición. Y, realmente, con esta bajada de impuestos, que ha sido fundamentalmente a los empresarios del juego y a los usuarios de pistas de esquí —esos son los impuestos que ustedes han rebajado—, lo que creemos es que ustedes, con este presupuesto, benefician a determinadas personas y castigan a la mayoría y al conjunto de la ciudadanía, porque el ingreso que ustedes prevén en subida del IVA, evidentemente, va dirigido a todos los ciudadanos. Por lo tanto, como digo, benefician a algunos, perjudican a todos: perjudican a los trabajadores, perjudican a los emprendedores y autónomos,

perjudican a los que viven en el medio rural —el medio rural ha sufrido un fuerte descenso en las partidas presupuestarias—, perjudican a las entidades sociales, a las que también les rebajan en relación con las subvenciones y los convenios, y, por último, perjudican a los estudiantes universitarios con la posible subida de tasas, ya que la universidad no recibe el dinero que tiene que recibir del Gobierno de Aragón.

Y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, quiero empezar felicitándole por su intervención y dándole las gracias en nombre de nuestro grupo parlamentario por su asistencia a esta su comisión.

Hemos repetido varias veces que en los últimos acontecimientos políticos acaecidos en este año (elecciones autonómicas, las generales y, ahora, la presentación de sus presupuestos en la comunidad autónoma para 2012 y, posteriormente, en Madrid los presupuestos generales del Estado, que nos afectarán sin duda alguna, porque el anterior Gobierno del PSOE se fue sin dejar los deberes hechos), decimos por ello que todos estos hitos son los más importantes en la historia de la democracia.

Igual que a mí me gusta serlo, usted, señor consejero —y, obviamente, salvando la gran distancia técnica entre ambos—, ha sido muy didáctico con su explicación. Este presupuesto es un presupuesto difícil. Cierto que es difícil porque se ha hecho bien. Hemos visto que años atrás se han hecho, como a usted le gusta decir, con la técnica presupuesto base cero, pero lo de cero era porque no había consignaciones. Ojalá se hubieran hecho con esa técnica que define su nombre, y otro gallo nos hubiera cantado.

Vemos —y luego abundamos— que priman las políticas sociales, de las que tanto dudaban los grupos de la oposición, el fomento del empleo y el saneamiento del déficit recibido, que nos lastra con novecientos cincuenta millones en 2011, y recordamos que se duplicó el nivel de deuda por el Gobierno anterior en tres años hasta los tres mil trescientos ochenta y ocho millones de euros.

En cinco meses, el Departamento de Hacienda nos ha presentado, como complemento a aquí lo expuesto, un proyecto de ley de estabilidad presupuestaria de Aragón, que algunos dicen se ha copiado, cuando realmente hay una legislación estatal que obliga, como es el Real Decreto 2/2007 y que tiene pleno vigor —y, además, lo inteligente es apoyarse en lo que podemos aprovechar para Aragón—. Tenemos un techo de gasto de 1,3 del PIB regional, que nos somete a no endeudamiento. Esta norma marcará un antes y un después en la política presupuestaria aragonesa, cuyo plazo de presentación de enmiendas fina el próximo 6 de febrero. Recordemos que nuestra Constitución ha sido modificada en el contenido de su artículo 135 en su nueva redacción, relativa al principio de estabilidad

presupuestaria para todas las administraciones públicas, y recogida en sus seis puntos y dos disposiciones, una adicional única y una final única. Un decreto ley de medidas urgentes de racionalización del sector público, que se tramitará como proyecto de ley después del acuerdo que se tomó en el último Pleno. Y, en breve, una ley de acompañamiento de medidas fiscales y administrativas, que será la más importante que se haya presentado en las ocho legislaturas que llevan nuestras Cortes de Aragón.

Podrán decir que se han presentado tarde estos presupuestos. En realidad, solo un mes y poco más tarde que la comparecencia del anterior consejero en esta comisión el día 15 de noviembre de 2010 sin nada que lo justificara. Pero la diferencia estriba en que ha habido una auditoría general de la Administración por medio que nunca se había realizado con el objeto de tener fiabilidad en lo que se iba a hacer, es decir, prudencia y realismo.

Como sabemos, no hay a día de hoy presupuestos generales del Estado para 2012, y ello condiciona para hacer los de Aragón con rigor. No se trata solo de los temas financieros, sino también de las partes dispositivas.

Señor consejero, a pesar de ello, su departamento ha sido atrevido, pero vemos que se ha hecho con sentido común, austeridad y el máximo de veracidad hacia todos los aragoneses, y ello habida cuenta de la dureza y cruda realidad que nos esperan en 2012, en un contexto internacional de incertidumbre, de escasa liquidez, de dificultad para acceder al crédito por las bajadas de *rating*, de un euro en la Unión Europea a punto de reinventarse y con unos contribuyentes que no se merecen, ni en España ni en Aragón, una presión fiscal mayor a la actual.

Hemos observado que ha cumplido el compromiso de la eficiencia. Se ahorra en los gastos innecesarios, y usted mismo lo ha hecho en su departamento, y se vislumbra la buena gestión en sanidad, educación y servicios sociales, y ello con los medios tan exiguos con los que se cuenta este año. Lo que siempre se ha dicho por parte del Partido Popular (respetar la sanidad, educación, servicios sociales, justicia), que es lo que más demandan las familias aragonesas. En estos presupuestos no solo se han mantenido las partidas, sino que se incrementan.

Entendemos también que Aragón acatará las líneas que indique el Gobierno central cuando haga los presupuestos generales y que nos afecten a las cuentas aquí presentadas. No tendría sentido seguir creyendo en un crecimiento del 2,3%, como decía en julio pasado la ministra Salgado, cuando las previsiones para 2012 para todos los parámetros y análisis no llegan ni al 1%. Y eso afecta a los anticipo, que ya sabemos lo que ahora nos cuestan en devoluciones de tesorería cada año, drenando nuestra liquidez. Tampoco creo que haya aquí alguno de los grupos presentes que sepa cómo y en cuánto se fijará la masa salarial para 2012 de los empleados públicos y los marcos globales de referencia. Lo mismo entiendo hoy que nadie sabrá cómo fijarán los presupuestos generales el tema de convenios habidos hasta hoy y su referencia presupuestaria para el futuro. Y todo eso y algo más, siendo sensato, no se puede inventar. Seguro que algún iluminado —hay pre-

cedentes— lo hubiera hecho, pero el Partido Popular tiene otro criterio más racional, serio y coherente.

Estos presupuestos van a ser la base para frenar la pésima situación en la que se encontraban las cuentas públicas y volver a la senda de la estabilidad y el crecimiento. Unos presupuestos que servirán de apoyo al regreso de la creación de empleo, a los incentivos a los emprendedores y al bienestar de toda la sociedad aragonesa, que es la que realmente ha dado la confianza a este nuevo Gobierno.

El proyecto de ley de presupuestos para 2012, como ya ha dicho el señor consejero, contempla un gasto no financiero de cinco mil sesenta y seis millones de euros, lo que supone la reducción del 4,59 respecto a 2011, entendiéndose el aprobado más las desviaciones derivadas de la deuda sanitaria. Esta cifra, si le sumamos el gasto financiero, supone un presupuesto de cinco mil trescientos veintinueve, representando una reducción del 2,65 con respecto a los mismos parámetros de 2011.

Estas cifras contemplan, como ya se ha dicho, rigor presupuestario y la priorización en lo imprescindible, como hay que hacer cuando los recursos son escasos, y se han basado en cinco vectores: primero, las políticas públicas esenciales (educación, sanidad, servicios sociales, justicia, empleo y vivienda social); segundo, igualmente queda de manifiesto el objetivo de estabilidad presupuestaria por los principios de contención y eficiencia del gasto público; tercero, asimismo, dentro de la sección 30 del presupuesto, se ha creado un fondo de contingencia de ejecución presupuestaria por un importe de veinte millones de euros con la finalidad de financiar modificaciones presupuestarias; cuarto, importante es la previsión de ingresos por tributos propios y cedidos adaptada a la realidad económica actual y fijando un programa de incentivos fiscales al servicio de la creación y mantenimiento del empleo; quinto, se ha tenido gran prudencia, como hemos visto, en tomar las referencias de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica.

En este proyecto de ley de presupuestos, respondiendo al compromiso adquirido por la presidenta, Luisa Fernanda Rudi, en su discurso de investidura, prima el gasto en políticas sociales. Especialmente significativo es el incremento en el área de servicios sociales, con una subida del 8,28% en el presupuesto del IASS y, en concreto, en las partidas destinadas al ingreso aragonés de inserción y a la dependencia, incidentes en la atención a los ciudadanos más afectados por la crisis o en riesgo de exclusión. Para el IAI se destinan veinte millones de euros, suponiendo un incremento de 13,5 millones sobre los 6,5 presupuestados por el PSOE para 2011 (el 207%). Igualmente ocurre con la partida para sufragar la dependencia, que sube un 22,4% y asciende a ciento veinte millones. Todo lo anterior, por la mala previsión del ejercicio 2011.

Por lo que respecta a sanidad, la dotación para gastos corrientes en bienes y servicios, gasto intrahospitalario del Salud, asciende a 400,9 millones, habiéndose incrementado cien millones, habida cuenta también de la defectuosa previsión del Gobierno anterior. Las obras e inversiones en hospitales y centros de salud están dotadas con 24,6 millones, es decir, un 3,6% más que en 2011.

En educación se mantiene la transferencia básica a la universidad, 142,2 millones, lo mismo que se mantiene el crédito destinado al gasto derivado del funcionamiento de los juzgados y sedes judiciales, así como la justicia gratuita.

El plan de vivienda social, anunciado por la presidenta, Luisa Fernanda Rudi, en octubre pasado, está dotado en estos presupuestos con 4,6 millones de euros.

Por lo que se refiere al empleo y a las relaciones laborales, un dato muy significativo es el incremento del 3,14% en el presupuesto del Inaem.

Desde la toma de posesión del Gobierno de Aragón ha sido prioritaria la reducción de altos cargos y asesores, racionalización del gasto corriente, y esto se refleja igual en el proyecto de ley de presupuestos: austeridad.

El presupuesto de gasto no financiero, en la cifra de cinco mil sesenta y seis millones, se sitúa en el nivel comparable del ejercicio 2007, con la reducción dicha del 4,59 con respecto a 2011. Destaca la reducción en gastos de personal, la bajada de setenta y siete millones en transferencias corrientes, subvenciones, ayudas públicas, y la disminución de los créditos para atenciones protocolarias y publicidad antes existentes.

Como hemos comentado al inicio, y me hago uno más en ello, el Gobierno de Aragón se ha marcado dos objetivos: saneamiento de las finanzas públicas aragonesas y el cumplimiento estricto del objetivo de estabilidad presupuestaria, que es el 1,3 del PIB regional para 2012; lo mismo que se incidirá en la lucha contra el fraude fiscal y el control del gasto público igualmente con la presentación del proyecto de ley de estabilidad presupuestaria presentado en estas Cortes, poniendo techo de gasto para ejercicios futuros.

Como también se ha dicho, en el marco económico que se encuentra la economía, finalizará 2011 con un crecimiento del PIB regional del 0,5%, una caída media del empleo del 2,5% (que luego explicará el señor consejero) y una tasa de paro de 17,30 en términos EPA y una inflación anual del 3,1%.

Para 2012, los parámetros de crecimiento de PIB serán similares a 2011, ya que el primer semestre estará deteriorado por la situación regional, nacional y europea. Recordar que Alemania, que sirve de locomotora para los países comunitarios, según indica el IFO, el Instituto de Estudios Económicos de Múnich, el más prestigioso de Alemania, indica un crecimiento solo del 0,40%, cuando ya tuvo Alemania un 3% real en 2011 y fue corregido a la baja del 3,30% que tenían. Confiamos en que no se cumplan estos datos.

Importante el esfuerzo realizado en la contención del gasto para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria, como ha sido reducción del gasto no financiero, reestructuración interna del gasto, sobre todo por deudas no computadas por el anterior Gobierno, por presupuesto infradotado de partidas obligatorias, como el capítulo II del Salud, por dependencia, por el IAI y por el capítulo I de la Administración de Justicia.

También nos parece importante reseñar, señor consejero, la oportuna reclasificación que hemos visto de partidas incluidas de 2011 en el capítulo VI, como el Plan Miner y otras del medio rural, y que ahora se presupuestan donde deben estar, en el capítulo VII, por ser de ejecución de entidades locales. Y, finalmente, la

dotación del fondo de contingencia, como ya hemos dicho, dotado con veinte millones de euros, reflejado en la sección 30.

Antes de finalizar, quisiera indicar, aun cuando al portavoz de la CHA, señor Soro, le guste mucho el surrealismo, entendemos que no ha estado muy afortunado con el ejemplo de cine que ha puesto, aun cuando el señor Labordeta fuera gran admirador del señor Buñuel.

Para acabar, en el Grupo Parlamentario Popular, vista la desmesura en el gasto de los anteriores ejercicios, se confía en que ante las cuentas de 2012 aquí presentadas, y tan rigurosamente confeccionadas y expuestas, los restantes grupos parlamentarios las apoyen y las valoren en su justa medida.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Garasa.

Señor consejero, para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente.

Señores portavoces.

En primer lugar, agradecerles a todos su intervención sosegada, moderada, constructiva, lo que necesita esta comunidad autónoma, lo que necesita España, lo que necesitan los aragoneses.

Mire, señor Barrena, erre de repetición, erre de recurrencia, erre de ya lo he visto otras veces... Es usted erre que erre. Yo, hablando aquí de símiles cinematográficos, también reivindico a Paco Martínez Soria. Usted se ha convertido en el señor erre que erre con su misma doctrina permanentemente. Mire, que los mercados estén sojuzgados por Merkel y Sarkozy o que Merkel y Sarkozy hayan sido de alguna manera los responsables de lo que ha ocurrido... Mire, la situación de debilidad que atraviesa España en relación con el contexto europeo se debe a la pésima política exterior de los últimos años del Gobierno socialista central. La pérdida de peso relativo de España en el contexto europeo y en el contexto internacional ha sido delirante. Me gustaría buscar alguna palabra que empezara con erre, pero, desde luego, no la voy a buscar para no hacer un chiste rápido. Esa es la realidad.

Y, mire, a mí, los catones franquistas, como que me dan igual. Es decir, francamente, yo soy un liberal. A mí, cualquier forma de imposición del pensamiento estatalizado, como se puede imaginar, salgo corriendo inmediatamente y lo abomino. Por lo tanto, la formación del espíritu nacional, para quien la vivió y no, desde luego, para mí, que yo hubiera salido corriendo de esas aulas, como usted también habría salido corriendo de esas aulas, porque usted y yo defendemos la libertad individual, le guste o no le guste. Eso lo hacemos juntos y, además, ahí estamos juntos. Por lo tanto, no va a haber ningún problema. No ponga..., no busque antecedentes cavernícolas porque no los va a encontrar, de verdad, de ninguna manera.

En cuanto al realismo, mire, no hay ninguna ilusión. El IVA. Ya sé que se han obsesionado con el IVA. Primero, el IVA no es un impuesto a las actividades empresariales: es un impuesto al consumo. Y la base de datos que tomamos son información de la Administra-

ción Tributaria, que a su vez se sustenta en dos variables: una, en una previsible reactivación del consumo en el segundo semestre del año 2012, y en el efecto inducido de la subida de tipos impositivos que hubo el 1 de julio del año 2010, que tiene su efecto también, se ha prolongado en el año 2011 y se mantiene y se consolida en el año 2012.

Pero lo que más me ha gustado es... Y le voy a dar la bienvenida al liberalismo. Me ha dicho: «Oiga, mire, si hay que pedir treinta, no pida cien». Oiga, si es que es precisamente a caballo de esas políticas que ustedes hacen de desbocamiento constante del gasto público lo que nos obliga a pedir préstamos para poder financiar esas actividades. Sí, sí, es ahí donde tenemos que pedir el préstamo. Ojalá fuera así. O bien un *mix*, que es lo que usted pretende: endeudémonos y subamos la presión fiscal. Mire, esta situación es insostenible desde el punto de vista actual. Y se lo diré una vez más: Aragón es fundamentalmente mesocrática, Aragón tiene una gran clase media. Y, si tuviéramos que realmente intentar reducir la brecha fiscal a través de la recaudación de impuestos donde tenemos capacidad recaudatoria, incluidos los puntos del IRPF, tendríamos que hacer recaer una gran carga fiscal sobre las clases medias aragonesas, y eso no están dispuestas ahora mismo a asumirlo. Desde luego, este Gobierno no, pero es que estoy convencido de que tampoco las clases medias pueden disponer ahora mismo de estos recursos para atender las necesidades públicas.

Mire, hay un discurso que no comparto —no puedo atender todas las preguntas—, y es el de la privatización de los servicios públicos. Ustedes andan permanentemente enquistados con el mantra hindú de que la derecha... La derecha. No sé, aquí cada uno tiene sus referencias. Las referencias sintácticas a veces forman parte del nominalismo doctrinario. Unos derecha, otros los liberales... Mire, a mí me da igual. Aquí lo importante es que hay un programa político y se ejecuta un programa político. Desde esa perspectiva, no hable de privatización de servicios públicos. Los servicios públicos, por definición, no se privatizan, porque son servicios públicos. Los servicios públicos, o se gestionan directamente, o se conciertan con terceros bajo vínculo contractual, o se busca cualquier otra fórmula de gestión en régimen de colaboración público-privada. Pero eso no supone en ningún caso una dejación de las funciones de tutela y administración por parte del sector público. Por lo tanto, no creemos esa alarma artificiosa ante algunos ciudadanos que aprehenden ese mensaje elemental y que es falso. No se privatiza ningún servicio público, ni en colaboración público-privada se privatiza ningún servicio público. Es más —estaré de acuerdo seguramente conmigo, porque aquí a lo mejor me acerco más a su postura, me acerco a su baldosa—, ¿sabe por qué ha funcionado mal la colaboración público-privada en España en algunos casos?: porque el sector público ha hecho dejación de las funciones de control sobre el operador privado; incluso en algunas comunidades autónomas de las que usted le gusta comentar. Ahí ha fallado el modelo de gestión, ha fallado el modelo, la instrumentación. Y ahí estoy de acuerdo. Si el sector público no es capaz de tutelar la gestión del sector privado o del operador privado, evidentemente hemos cometido un error grave.

Mire, la ley ómnibus... Mejor ley ómnibus que no ley de nada, absolutamente nada. Esto era una vieja obsesión de Fernández de la Vega. Sí, en el año 1996, después de una doctrina permanente..., en fin, que esto no podía ser porque no provocaba un debate sereno, claro, llegamos a la inacción política. Pasamos de la ley ómnibus a la inacción política. A propósito, el Tribunal Constitucional ha declarado que son constitucionalmente válidas las leyes ómnibus. ¿Que es una técnica que podría ser mejor? Sí, pero es constitucional. Lo que no es constitucional son otras cosas. También es constitucional la ley de estabilidad presupuestaria, quiero recordárselo a todos, y, como ustedes respetan también en los actos de reconocimiento de la Constitución española la Constitución y sus instituciones, seguro que no tienen ningún problema en reconocer la plena constitucionalidad tanto de una medida como de otra. Yo estoy convencido de que no lo van a hacer.

Mire, ya sé que hay dos visiones completamente diferentes del mundo, que son antagónicas: el modelo que usted defiende de una sociedad estatalizada y el modelo de una sociedad basada en facilitar a los ciudadanos su libre desarrollo y su libre desenvolvimiento. Sí, las sociedades estatalizadas pueden tener más o menos margen. Yo no le voy a reproducir ni mucho menos los ancestros del modelo intervencionista, pero sí que ustedes apuestan por una Administración y sector público extenso, intervencionista, acaparador, benefactor, hasta el punto de que ya ni en Suecia se defiende eso desde los años setenta. Por lo tanto, yo creo que hay que adaptarse a las nuevas necesidades, y las nuevas necesidades son tiempos de cambio, y los tiempos de cambio, como digo, exigen contención del gasto público.

Ahora, yo, cuando le oigo, todavía tengo, de verdad, tengo cierta..., me produce cierta ambigüedad. No llego a comprender cuál es su mensaje político. Usted quiere que crezca el gasto público, usted quiere repartirlo, reasignarlo de una manera diferente, usted quiere además que se incremente la presión fiscal —no sé sobre quién desde el punto de vista tributario, me tendré que releer el programa electoral; sí, ya me lo facilitará— y además quiere que se incremente el endeudamiento. Pues, si es así, ha tocado los cuatro instrumentos que no se deben tocar, o sea, los cuatro instrumentos que llevan inopinadamente a la destrucción de las sociedades modernas. Evidentemente, yo creo que así no resolveremos nada.

Un pequeño comentario: está bien lo de la anécdota de Motorland. Hubiera sido bueno que se lo hubiera dicho a Amor Pascual cuando era alcaldesa de Izquierda Unida y cuando era miembro del consejo de administración de Motorland. Lamentablemente, entonces no se lo reclamaba. Pero eso es cordura, eso es consistencia ideológica y consistencia programática. Lamentablemente, en aquella época debíamos pensar otra cosa.

Y acabaré. Mire, hoy les voy a citar a Revel. Luego hablaremos del surrealismo de Buñuel, pero yo les voy a citar a Revel, que es un liberal. No sé si es de derechas o no. A propósito, era liberal, libertario, republicano y agnóstico. Fíjese, todo lo que se puede ser siendo liberal, y dejando atrás a la Iglesia católica y a todo lo demás. Lo que le pasa a Izquierda Unida y lo que le pasa a usted, señor portavoz, es que el miedo a

la responsabilidad que tienen algunas decisiones es el motivo que lleva a cerrarse siempre a una sociedad estatalizada. Y ustedes siguen aferrados a una sociedad estatalizada.

Señor Soro, mire, la verdad, decir que la crisis actual es fruto del liberalismo es desconocer absolutamente la realidad. La crisis actual, a galope del endeudamiento desbocado, del incremento ininterrumpido del gasto público, desde luego no es una receta liberal. Será que algún liberal no debió de entender bien el liberalismo y bebió liberalismo de garrafón —seguramente, no le digo que no—, pero, desde luego, lo que se ha hecho no es liberalismo económico. Llegar a un nivel de saldo vivo de deuda en España de setecientos mil millones le puedo asegurar que no es liberalismo, ni en otros países: eso es intervencionismo, eso es exceso de gasto público.

Mire lo que decía Revel también, el liberal. Hoy me toca liberal. Como había doctrina, pues hoy doctrina liberal para todos. Claro, por eso... Si no pasa absolutamente nada... Mire, me decía hace poco Mario Vargas Llosa... Dice: «No sé qué pasa, que, ahora, cuando uno se proclama liberal, parece que es un apestado, y hace doscientos años no lo era». Algo está fallando, algo está fallando. Pero, bueno, seguimos, seguimos. Mire lo que decía Revel: uno de los juegos de manos del arte de eludir la realidad consiste en imputar al liberalismo los estragos debidos a la economía administrada. Es lo que ha hecho usted hoy, lo que ha hecho precisamente usted hoy. Se ha equivocado radicalmente en el diagnóstico. Me da mucho miedo que diga que se exijan líderes. ¡Qué miedo me da lo de los líderes! Los líderes, cuando además son defendidos por alguna izquierda intervencionista y a veces un poco irredenta, todo sea dicho de paso. Sí, sí, lo que se necesitan son buenos gestores con impulso político. Mire, nuestra presidenta lo que no tiene es, desde luego..., o lo que tiene es un gran fuste político, una gran capacidad de liderazgo y, encima, tiene conocimiento técnico. Lo tiene todo. A lo mejor lo que lamentan es que tenga todo. Pero nuestra presidenta es eso: es una líder política. ¿O no? Eso nadie lo va a negar, y además tiene un conocimiento. La querrán llamar además tecnócrata, como si fuera algo despectivo. Claro, luego vendremos a la tecnocracia de los años setenta y al Opus. Claro, y sacaremos los peores fantasmas del armario. Mire, no, no, no pasa absolutamente nada. Puede haber personas que combinen, desde luego, la capacidad de liderazgo con el conocimiento técnico.

Me cita usted a Buñuel. Mire, en el año sesenta y nueve, si no recuerdo mal y si mi memoria no me engaña, también rodó *El ángel exterminador*. Ustedes son como ese grupo de burgueses encerrados en una habitación que son incapaces de salir de esa habitación y ver lo que hay detrás. A propósito, le recordaré una anécdota de aquella película. Año sesenta y nueve. Señor Barrera, el año que se casó Juan Carlos con Sofía. Me he acordado también hablando de alguna retórica monárquica. Eso ya le dará igual, evidentemente, le da igual, absolutamente igual. Eso forma parte del *cuore*... Pero le voy a recordar algo. Me acuerdo de que decía Buñuel: «Me arrepiento de haber rodado esa película en Méjico, porque no tenía ni servilletas limpias». La única servilleta limpia que pudo poner en aquella habitación era la de la maquilladora. Mire,

yo quiero llegar a un momento en que pueda haber muchas servilletas en esa habitación, que ustedes salgan de esa habitación, que recuperen el pulso de la realidad y que, afortunadamente, podamos irnos a cenar, no en una fiesta de malos burgueses, sino en una fiesta donde todo el mundo conviva libremente. Esa es la realidad. Mire, Buñuel da para mucho, qué quiere que le diga, Buñuel y José Antonio Labordeta, también da para mucho. Usted sabe que yo compartí algunos años y algunas experiencias en algún momento.

En cualquier caso, el gasto social, ¿qué ha pasado con el gasto social? Mire, lo que es indudable es que el gasto social, a través del incremento de la partida del capítulo II de la farmacia intrahospitalaria, del ingreso aragonés de inserción, de dependencia y de las nóminas de Justicia, se incrementa en torno a doscientos millones de euros. Eso es incontestable. Sí que se ha reducido, y estoy de acuerdo con usted, el capítulo IV. Y se ha reducido el capítulo IV —y adelanto también la pregunta, señora Fernández— porque consideramos con la aplicación de la receta de los decretos leyes aprobados por el Gobierno socialista, que no fueron malos, señora Fernández, que se los he aplaudido de vez en cuando... Llegaron tarde, pero la verdad es que llegaron. Y, aplicando medidas de racionalización que no se han aplicado con toda la intensidad que se debiera en Aragón, yo creo que tenemos margen para llegar. Luego hablaremos. Yo creo que hay que evitar crear alarmismo con las farmacias, porque no corre ningún riesgo el pago de la farmacia en Aragón, donde, a propósito, ustedes lo hicieron bien porque se pagaba a ocho días vista, y nosotros seguimos haciendo bien, porque seguimos pagando a ocho días vista, mes vencido, la farmacia. Con lo cual, oiga, lo que ustedes hicieron bien lo mantenemos. Eso sí que es continuismo. Lo que se hace bien se continúa; lo que se hace mal —o entendemos que se hace mal— intentaremos subsanarlo.

Mire, ya sé que usted abomina de la colaboración público-privada. Es verdad que hemos reducido las inversiones reales. A propósito, una inversión real es contratar con una empresa, y contratar con una empresa es una colaboración público-privada. No, no: es una colaboración público... Lo digo porque aquí hay un mensaje... Me gustaría que leyeran las exposiciones de motivos de la ley de puertos y la ley de carreteras del siglo XIX, hechas por ingenieros liberales, a propósito, que era un mensaje puro del liberalismo económico del siglo XIX. Pues le diré una cosa: yo no veo ningún problema por colaborar. Y se puede colaborar directamente mediante el pago de la certificación a un contratista o mediante una colaboración público-privada donde el operador privado busque financiación. No hay ningún problema. Lo importante es buscar el equilibrio en esta relación contractual donde se garantice la prestación y donde la financiación fluya adecuadamente y donde no se pierda el control de lo público sobre lo privado. Yo le digo que ahí nos encontraremos constantemente si pensamos en eso. Pero sí que le digo que, por favor, renuncien al mensaje de la privatización del servicio público, porque puede haber ciudadanos que no lo lleguen a entender y piensen que nos estamos cargando el sector público. Y aquí nadie se carga el sector público, ni mucho menos.

Respecto a la política de ingresos, mire... Bueno, usted ha sacado un tema que la verdad me ha sorprendido. No voy a entrar a analizar... Ahí he visto que titubeaba y lo ha dejado caer. Claro, la prensa ayer, salió el *Heraldo*... Pero mire que ni la portavoz lo ha dicho, porque le han debido de decir que no lo diga porque se ha columpiado el portavoz del Partido Socialista. Que solamente se puede financiar —lo dice la LOFCA y lo dice el Estatuto de Autonomía de Aragón—, solo se puede financiar con cargo a deuda la inversión real. El concepto está absolutamente extendido, y ha sido así en los últimos presupuestos. Cuidado con dispararse al pie algún portavoz, que ya se ha disparado al pie. Ayer se disparó rotundamente. Debería tener más cuidado con lo que dice. Pero los últimos presupuestos del Gobierno socialista eran exactamente iguales. ¿Por qué? Porque la emisión de nueva deuda o la contratación de nueva deuda va destinada a refinanciar la deuda existente —eso lo hacen todas las administraciones públicas—, y la diferencia es lo que tiene que cubrir la suma del capítulo VI más el capítulo VII. Eso es una afirmación extendida. E insisto, y perdone, porque usted lo ha sacado y no lo ha sacado, como hemos visto, la portavoz del Partido Socialista: sí que invitaría al portavoz general del Partido Socialista a no decir estas cosas porque, de verdad, es como lanzar agua al cielo y que le caiga el agua encima. Perdóneme. Utilizando una expresión más limpia de lo que se me ocurriría decir a estas horas de la mañana.

Le agradezco el esfuerzo que ha hecho por destripar nuestro departamento. Se lo voy a explicar muy rápidamente en qué consiste.

Vamos a ver, en primer lugar, tenga en cuenta que nuestro departamento, como bien ha dicho, es el producto ahora mismo de la reestructuración de otro departamento y de la escisión de otros departamentos. Por ejemplo, en el caso de la Dirección General de Presupuestos nos corresponde ahora mismo pagar el contrato de *rating*, es decir, pagar el contrato a las empresas calificadoras. Eso que no les gusta a ustedes, pero hay que pagarlo todavía porque nos lo exigen además los mercados, que tampoco les gustan. Tenemos que pagar el contrato de consultoría de la empresa de *rating*. En segundo lugar, es verdad que ha habido una reasignación de recursos, fundamentalmente de capítulo VI a capítulo II, entre la Intervención General y Función Pública porque los contratos de SIRGA y SERPA, los contratos de los servicios, de los temas informáticos ligados al seguimiento presupuestario y al tratamiento de recursos humanos, han pasado del capítulo VI, que eran inversión, a capítulo II. Por eso se produce un incremento importante del capítulo II. A propósito: con una reducción sustancial respecto a lo que estaba presupuestado otros años, porque estamos negociando el contrato. Mire, una buena negociación es un premio para esta comunidad autónoma. El otro día la interventora general y otros altos directivos de mi departamento me venían a ver a las cuatro y media y me decían: «Hemos negociado y hemos conseguido en dos horas rebajar el presupuesto inicial en seiscientos mil euros». ¡Es que se merece ser funcionaria vitalicia, que es lo que es, porque ha conseguido una reducción en dos horas de seiscientos mil euros! ¡Ojalá hiciéramos todos eso! Estamos negociando todos los funcio-

narios y todos los titulares del departamento este tipo de contratos.

Y, respecto a la Intervención General, el incremento de la dotación del capítulo II se debe fundamentalmente a la necesidad de hacer frente a las auditorías de fondos comunitarios. Usted sabe que tenemos que hacer auditorías de cumplimiento y auditorías operativas. Si no hacemos esas auditorías, perderíamos la financiación. Por lo tanto, para nosotros es cardinal preservar y garantizar mediante los contratos adecuados, que cada vez son más bajos los presupuestos de licitación, porque el mercado está ajustando los precios de las empresas de auditoría, tenemos que realizar este tipo de contratos.

Señor Ruspira, en primer lugar, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerle a usted su tono, pero agradecerle también a su grupo la participación en todo este proceso. Han sido dos meses intensos, vivos, vívidos, a veces han sido mejores y a veces han sido peores. Y, desde luego, ahora viene el trámite parlamentario, y estoy convencido de que hay un margen también probablemente para poder atender algunos de los requerimientos del Partido Aragonés. Quiero destacar que el Partido Aragonés en todo momento ha mostrado una voluntad de entendimiento y de colaboración, en todo momento, en cualquiera de las fases de la... —decimos la negociación—, las fases de la elaboración del presupuesto y con cualquiera de los interlocutores con los que hemos podido tener ocasión de poder hablar. Muy participativa y muy fructífera la ley de acompañamiento, donde se ve además el rastro del Partido Aragonés perfectamente, y además en medidas que consideramos positivas para Aragón, y quizá menos en la ley de presupuestos, que es donde usted ha puesto el énfasis, con lógica, porque entiende que hay un margen de mejora.

Dicho esto, usted ha hecho un discurso que yo creo que nos envuelve a todos, que es contención macroeconómica del gasto público, pero priorización de políticas públicas. Y me ha hecho una enumeración de priorización de políticas públicas que no me ha dejado prácticamente nada sin priorizar. Es verdad, señor Ruspira. Este es el problema de la política: es tomar decisiones, asignar los recursos. Porque incluso me ha llegado a decir: «Ya sabemos que en materia de personal el gasto es estructural y no podemos tocarlo» —podríamos añadir: los gastos cofinanciados tampoco podemos tocarlos—. Y, si luego ya hacemos la relación, el inventario de las políticas públicas que usted ha dicho que son prioritarias, pues la verdad es que casi diría, al contrario, qué queda que no es prioritario. Por eso, en un escenario de contención del gasto público, a veces hay que hacer sacrificios, evidentemente hay que hacer sacrificios. ¿Que podremos tener alguna disparidad en cuanto a esa reasignación de recursos? Es evidente. Es que el programa de uno no es el programa de otro. Pero ahí incluso yo creo que tenemos un margen para poder seguir estrechando esas diferencias, ese *gap* que existe entre ustedes y nosotros.

El tema de las comarcas. Por ejemplo, en la ley de acompañamiento se avanza, en la ley de acompañamiento se avanza en dos direcciones: una, en la posibilidad de firmar convenios con las comarcas para que las comarcas presten servicios que hasta ahora

prestaban otras administraciones territoriales —creo que es positivo—; y, en segundo lugar, hay que recordar que, en seis meses, el Gobierno de Aragón va a presentar un proyecto de ley de reforma del modelo de financiación local. Este es un compromiso, y, además, yo creo que debería ir —y ahí estamos de acuerdo los dos partidos políticos— en la línea, en la dirección de intensificar o dar mayor valor, mayor peso relativo a la financiación incondicionada respecto a la condicionada. La garantía de objetividad, la garantía de neutralidad, agostar definitivamente con la discrecionalidad política, creo que tiene que ser un principio donde ustedes y nosotros nos tenemos que encontrar, y ahí nos estamos encontrando. Y hay quien le va a sorprender, curiosamente. Mire, en seis meses han desaparecido las inespecíficas y volamos hacia un modelo de financiación incondicionada prioritariamente, preferentemente, y eso es objetividad y eso es transparencia. Y nadie nos puede reprochar todo lo contrario. Y lo van a agradecer todos los ciudadanos aragoneses y estoy convencido de que lo agradecerán todas las formaciones políticas.

Respecto a la universidad, sí, ha habido una reducción de la aportación a la universidad, siendo cierto también que la transferencia básica se mantiene y siendo cierto que los incentivos se mantienen. A la universidad también hay que pedirle un esfuerzo de racionalización del gasto, como a todos los entes públicos. ¿Que la universidad es motor de desarrollo y un potencial magnífico en Aragón? ¡Qué duda cabe!, y sobre todo la universidad pública. También la universidad privada, al mismo nivel: no pasa absolutamente nada. Sí, al mismo nivel, al mismo nivel. No por un tema de recursos o de suficiencia a los que acceden, sino porque como tales universidades son depositarias del desarrollo económico y social de una comunidad autónoma. Por lo tanto, ¿se ha rebajado? Sí. Yo quiero que esa rebaja revierta en técnicas de racionalización del gasto en la propia universidad, que hagan también planes de racionalización, que creo que hay margen. Y a lo mejor hay un margen también —ya lo veremos en el trámite de enmiendas—, pero me gustaría que se hicieran esa reflexión previamente la universidad y el propio rector de la universidad. Creo que ese margen existe. Y, cuando esa reflexión la hayamos hecho, veremos si realmente hemos acertado o no en la reducción del presupuesto de la partida no obligatoria a las universidades, a la universidad pública.

Y, respecto a la corporación, vamos a ver, el tema de la corporación... Ya sabe que en algunas otras comunidades autónomas la tesis es la extinción de la corporación. Aquí —y forma parte también del bloque del pacto— la corporación se mantiene. A la corporación también hay que pedirle un esfuerzo de racionalización del gasto. Yo no puedo mantener la misma aportación. Podremos discutir si esta reducción cercana al 20% es la más adecuada o la menos adecuada (19,8%). Alguno pensará que es excesiva; otros, menos. Dependerá. Depende del nivel de servicios externalizados, depende de la capacidad —que la tienen— de renegociar el contrato externo —la tienen, y están trabajando en ello—. Y lo que sí vamos a hacer es garantizarles la sostenibilidad a cuatro años mediante..., se está analizando ahora la aprobación del instrumento jurídico que garantice en una senda de cuatro años las

aportaciones que van a tener. De esa manera tendrán confianza. Es un acuerdo marco, es un contrato programa donde se determinan las principales magnitudes y la evolución que tengan los principales escenarios económicos.

En fin. Si me permite, señor Ruspira... Es que, si no, no tengo tiempo. Ya tendremos tiempo de hablar de otros temas.

Señora Fernández, continuo con Revel, el liberal, que decía: «Comprender demasiado tarde es como no comprender o, en todo caso, no a tiempo para actuar útilmente». Esto es lo que define la actuación del Partido Socialista en los últimos tres años. Primero, no comprendió la magnitud de la crisis, y luego actuó tardíamente. Y algunas veces, cuando actuaron, actuaron bien, pero extemporáneamente, y eso es lo que les quiero decir que yo he dicho constantemente. Y, además, no busque en mí ese discurso cainita. Es verdad que hay un problema ahora mismo de graves desequilibrios económicos internacionales, de falta de liquidez. Estamos reconstituyendo Europa. Por favor, adaptemos el discurso a los nuevos tiempos. Los nuevos tiempos son de quiebra total del sistema político y económico. Por lo tanto, sí que hubiera sido buena una capacidad de respuesta inmediata. Porque, además, le voy a decir una cosa: reaccionar dos años más tarde no significa salir de la crisis dos años más tarde. Cuando uno reacciona dos años más tarde, sale de la crisis seis años más tarde, porque la capacidad de respuesta es menor, porque ya hay países que han cogido velocidad de crucero, y al que se queda atrás le cuesta coger esa velocidad de crucero. Por eso era tan importante haber adoptado las decisiones adecuadas cuando no se adoptaron.

Mire, me dice usted que el presupuesto es continuista porque lo ha hecho la misma directora general. Eso es lo que ustedes querían. No, no, no. Se lo voy a explicar muy claramente: al señor Larraz le hacía el presupuesto la directora general. La directora general hace el presupuesto que queremos la presidenta y yo. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros hacemos política presupuestaria y ustedes, por incomparecencia, no estaban, ni su presidente ni su consejero de Hacienda. Esa era la gran diferencia. Por lo tanto, lo único que continúa es la persona que ocupa el puesto de director general, que, a propósito, no me la critique: si era buena durante doce años, seguirá siendo buena. *[La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Por eso lo digo».]* Pero no hable de continuismo. Hábleme entonces de su valía profesional, no del continuismo presupuestario, que creo que es una cosa completamente diferente. No soy yo, no soy yo, pero da igual.

Dice que el presupuesto no aborda la situación económica. Pero ¿no ha dicho que era continuista? Si el presupuesto es continuista, es el mismo que el de ustedes. No lo llego a entender. Yo les pido ahí un poquito de racionalidad y de coherencia en el discurso. Me dicen que es el mismo presupuesto, que es un presupuesto continuista y que no aborda la situación económica; ergo ustedes no abordaban la situación económica. Mire, no voy a entrar en este planteamiento lógico, porque, desde luego, parte de una premisa

que es equivocada: no es el mismo presupuesto, no es continuista; por lo tanto, no hay más.

Dice que no es un presupuesto austero porque nos endeudamos más. Sí, llegamos a esa afirmación. Pues para cubrir las necesidades del sistema, heredadas de ustedes la mayor parte de ellas, caben dos posibilidades, como he explicado antes al señor Barrena y al señor Soro: me endeudo más o hago un *mix*, o subo la presión fiscal. ¿Quiere decirles a los aragoneses el Partido Socialista cómo quiere subir la presión fiscal de los aragoneses? Porque eso es lo que me falta escuchar en su argumentación. Dice: bueno, ustedes se endeudan demasiado. Vale, me puedo endeudar menos e incrementamos la presión fiscal de los aragoneses. ¿Les enviamos entonces el mensaje a todos los aragoneses desde esta comisión de que el Partido Socialista está a favor del incremento del impuesto sobre la renta de las personas físicas? Pues no hay ninguna... ¿A los que más tienen? Es que no hemos hablado de patrimonio. Se mantiene patrimonio, señor Barrena. No me lo ha dicho... Se ha mantenido, señora Fernández. Los que más tienen. ¡Ya está! Hasta ese discurso no pueden ya enarbolar, ya no lo pueden enarbolar el discurso de patrimonio. No, no, me replico a mí mismo, me autorreplico.

Vamos a ver, respecto a las medidas de incentivo al empleo, mire, yo tampoco quiero anteponer, no quiero introducir la antinomia entre empleo público y empleo privado. Ese es un juego que no me gusta absolutamente nada. El empleo público es necesario, y además lo he dicho múltiples veces: España no tiene exceso de empleados públicos. En España hay tres millones doscientos mil empleados públicos... Bueno, España no sabe ni cuántos empleados públicos hay porque hemos perdido en ocho años la oportunidad de que la EPA se hiciera bien o de que el registro del Ministerio de Administraciones Públicas se hiciera bien. Pero, bueno, más allá de eso: hay tres millones doscientos mil empleados públicos. Mire, hay una ratio aproximadamente de diecisiete o dieciocho ciudadanos por empleado público. El empleado público que presta un servicio de interés general y de interés directo no hay ningún inconveniente. Ahora, que sigo buscando a los asesores esos orales que ustedes tenían... A propósito, esos diez millones u once millones de reducción del gasto de personal se deben entre otras cosas también a la amortización de personal eventual. No, no: doscientas plazas son las plazas que estaban dotadas. No. Y, además, la amortización de ochenta plazas como consecuencia de la estructuración. ¿Que el coste no es muy elevado? Sí, evidentemente, pero son casi cuatro millones de euros al año. ¡Son casi cuatro millones de euros al año! Evidentemente, no me resuelve el problema del desequilibrio presupuestario, está claro, señora Fernández, pero no me dirá que no era una medida necesaria...

Me dice usted que bajan la educación y la sanidad... ¿Dónde estaba usted el año pasado cuando se aprobó el presupuesto de esta comunidad autónoma? Estaba en el Gobierno. ¿No se bajó el presupuesto de educación y sanidad? Pero es que yo creo que este presupuesto no baja. Sí, sí que bajó, sí que se bajó. Mire, es más: el señor Larraz, cuando vino a esta comisión, sacó pecho y dijo: he tenido que reducir en todo —y entonces ustedes acompañaban ahí como un buen

coro, el orfeón, diciendo sí, sí, hay que bajar en todo; era el *rally* de las bajadas— menos en las comarcas. Me ha faltado: yo lo he hecho todo al revés, este Gobierno lo ha hecho todo al revés. Pues la verdad es que ya no debe de ser continuista entonces. Si incrementamos las aportaciones a las políticas sociales esenciales y, además, le hemos reducido a las comarcas, desde luego con cierto disgusto de nuestro socio, pues, lamentablemente, le puedo decir que no es el mismo presupuesto.

Mire, usted dice que el Gobierno socialista —voy acabando, presidente— ha sido responsable. Sí, el Gobierno socialista ha tomado decisiones responsables y decisiones irresponsables, y los ciudadanos han decidido quién tenía que estar gobernando ahora y quién no tenía que estar gobernando. Se lo diré muy claro: algunas decisiones que tomaron eran correctas, pero dos años después. Ya era demasiado tarde, España estaba sumida en la mayor crisis económica que ha vivido, como digo, en los últimos ochenta años. Esa es la realidad. No desde el año 1929; seguramente desde la posguerra. Esta es la peor situación económica que ha vivido España, y tenemos que ser conscientes y tenemos que interiorizar el sacrificio, todos, porque, como no lo hagamos, vamos a tener un problema grave. No reconocieron la crisis, no adoptaron decisiones, y, como digo, cuando las adoptaron, las adoptaron dieciocho meses después.

Me dice que no hemos subido el IPC. Evidentemente: cuando se congela, una partida no se sube el IPC —eso está claro—. Pero le diré lo que le estoy diciendo: si estamos implantando medidas de racionalización del gasto corriente que incluyen bajadas sustanciales en el precio de la prestación de los servicios, tanto del suministro como de prestación de servicios —mire, le puedo asegurar que, como mínimo, el 3%—, no busque solamente el efecto inflacionario en las partidas, porque hay toma de decisiones discrecionales que llevan aparejadas la reducción neta del gasto como consecuencia de las mejoras en los procedimientos de licitación y adjudicación de los contratos. Por lo tanto, ese es el efecto global que hay que ver, no solamente mire el efecto inflacionario.

Me dice que el programa de incentivos fiscales no va a crear empleo. ¿Me puede decir qué programa de incentivos fiscales han hecho ustedes en materia de empleo en los últimos doce años? Y, además, frivolizan con el juego, como si se pudiera frivolizar con el juego. No se puede frivolizar con el juego. Pero no se preocupe: se lo explico. ¿Qué Administración pública tiene competencia en materia de tributos sobre el juego? Las comunidades autónomas. Por lo tanto, serán las comunidades autónomas las que adopten incentivos fiscales sobre el juego. ¿Saben cuántos empleos están ligados al juego en Aragón, que se pueden perder a final de año o en los próximos meses? Dos mil. ¡Hombre!, yo les sugeriría que se reúnan con el sector y que hablen tranquilamente y que no frivolicen. Claro que hay otros sectores, pero ahí donde tengo política fiscal especial, porque tengo capacidad tributaria genuina para poder actuar, no frivolicen. A propósito, el decaimiento de este sector se debe en gran parte a algunas de las medidas tomadas en los últimos cuatro años por el Gobierno central, pero, bueno, algunas, por otra parte, que compartiría, pero hay que buscar fórmulas alter-

nativas para el desarrollo del juego. Y, mire, no sé si eso... Desde luego, va a crear, va a conseguir yo creo mantener el empleo —veremos con qué intensidad—, eso espero, pero también introducimos por primera vez —oiga, que llevaban dos años sin hacer nada aquí, que ya era hora— tipos impositivos para la tributación sobre el juego, que hay otras comunidades autónomas que ya lo habían hecho, y aquí no sabemos si es que había impunidad tributaria para los jugadores *on line*. Pues debía haberla. Ahora ya no. El año que viene ya tributarán también. Bueno, si tributan... Al final tributa todo el mundo, de verdad, le aseguro que tributa todo el mundo. ¡Hasta los que tienen patrimonio van a tributar, señora Fernández, hasta lo que tienen patrimonio! Bueno...

Insisto: a mí, la verdad, me ha sorprendido... Bueno, miren, voy a acabar ya con dos cosas simplemente. Una, la congelación del sueldo de los empleados públicos. Señora Fernández, ¿puede decir usted en esta sala... —no hay réplica, pero me contesto a mí mismo—, usted podría llegar a decir que hay que incrementar el sueldo de los empleados públicos? Es que si usted llega a decir eso y a hacerlo, mañana tiene un procedimiento o enjuiciamiento contable en el Tribunal de Cuentas, como pasó hace dos años con el alcalde de un municipio de Asturias, que, por incumplir el mandato de la parte dispositiva de la ley de acompañamiento donde se exigía la congelación salarial, ha sido condenado por responsabilidad contable a pagar, entre otras cosas, la cantidad que ha pagado de más a los empleados públicos. Usted, si quiere, hágalo. Si alguien quiere hacerlo aquí, que lo haga, pero que ponga su patrimonio por delante, ese patrimonio del cual no tributa uno. Pues ese, que lo ponga por delante. Eso es lo que hay que hacer. Lo que tengo que hacer es cumplir. No hay un decreto ley de desarrollo de la ley de presupuestos que se prorroga para el año 2012; por ende, yo tengo que mantener la misma estructura salarial que aparece en los artículos 22 y 23 y siguientes de la Ley de Presupuestos para el año 2011. Es lo que hay, si es que no puedo hacer otra cosa... Y, dicho esto, consulte a su consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, que lo anunció hace un mes y medio, y no escuché ninguna alharaca. Es que lo ha hecho todo el mundo, es que no se puede hacer de otra manera...

Y acabo —y con esto ya, de verdad, voy a acabar—. Mire, respecto a las amenazas de la deuda, no es el tema. Desde luego, estamos en un proceso de recalificación de todas, la calidad crediticia de todas las deudas de todas las comunidades autónomas. Nos revisaron automáticamente hace un mes y medio la calificación porque nos habíamos quedado por encima de la media nacional, y hay una regla, y es que las regiones o las comunidades autónomas o los territorios autónomos de los países no pueden tener una calificación superior a la del país, evidentemente, y nos calificaron automáticamente. Oiga, la tendencia es a la baja —ya lo sabemos—, pero no en Aragón: en toda España, en toda Europa, en todos los bancos. Pero tampoco hagamos de esto ningún tipo de bandera, porque sabemos lo que hay detrás. Haremos lo posible por que Aragón, que ha mantenido una muy buena calificación hasta ahora, y eso es producto de que algo se ha tenido que hacer también bien, señora Fernández —y se lo digo—..., mantendremos la misma tendencia —también se lo digo al PAR; evidentemente, el PAR seguro que ayudó mucho en esto de la calidad crediticia—, y vamos a seguir haciéndolo exactamente igual. Por lo tanto, aquello que es bueno lo mantendremos, y, cuando veamos que tenemos margen de mejora, evidentemente mejoraremos.

En fin. Simplemente, quiero una vez más agradecer la colaboración de todos los grupos políticos. Ha sido un poco surrealista hoy la intervención, gracias a Buñuel, pero, en cualquier caso, muchas gracias, señor presidente, y gracias, señores portavoces.

El señor presidente (LARRIED JUAN): Gracias, señor consejero.

Le ruego que nos acompañe durante dos minutos para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

¿Ruegos y preguntas? No hay ruegos, no hay preguntas.

Se levanta la sesión [a las doce horas y diecinueve minutos]. Muchas gracias.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios